República Argentina---Octubre 16 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 236

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima** 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. E. Mendizábal.** 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

MIERCOLES 16 — Santos Martiniano, Saturnino y Nereo mártires.

JUEVES 17—San Florentino obispo y mártir y Santa Brígida viuda.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..." 150
Por año ..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." ..1
Del dia anterior ..." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ..ea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. 1/2 as. la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los ajentes en jeneral

Se previene á los Srs. ajentes del «Mercantil» que deben dirigirse esclusivamente y por cualquier asunto á la administracion de este diario calle Potosí número 89.

La correspondencia toda debe venir rotulada al Sr. Administrador del Mercantil, Potosí número 89.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se haran el éco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga ló que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mescantil» estan á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

BALANCE de Caja Municipal del Sábado 12 de Octubre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Viernes 11	300000	53955		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito			2435000		
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la Oficina de Impuestos por cuenta del importe de abasto por el mes de Setiembre					143913
Idem del Banco Argentino por cuenta del crédito					14958
	300000	53955	2435000	64000	5158871
SALIDAS					
A Torres y Suverachs por un escritorio de caoba, seis sillas y otros artículos para el Cementerio del Sud					1810
Á Miguel Pingari por análisis de harinas					2000
Á Juan Acooqui por alfalfa seca					7148
Á las comisiones de salubridad de las parroquias de San Telmo, Monserrat y Socorro para gastos de instalacion					3000
Á la id de Barracas al Norte por id					1000
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					143913
Existencia de hoy Sábado 12	300000	53955	2435000	64000	5000000
	300000	53955	2435000	64000	5158871

Buenos Aires, Octúbre 12 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Tesorero. — Intervine, *Quintana*, Contador. — *M. Obarrio*, Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1872

Las renuncias

La época de las renuncias ha llegado para la administracion nacional.

Por los documentos públicos que dá la prensa, vemos que con motivo de averiguaciones promovidas por la Contaduria Nacional, los empleados de la aduana, elevan al Exmo. Gobierno sus renuncias.

Una de las renuncias que parecen ser mas importantes, por los considerando del Gobierno, al no aceptarla, es la del señor Cristóbal Aguirre.

Esa renuncia es la siguiente:

Buenos Aires, octubre 11 de 1872.

Exmo. señor:

Veinte y siete años hace que fuí nombrado auxiliar de la contaduria jeneral; distintos puestos he desempeñado en ella hasta el de administrador de Rentas Nacionales. En todos he hecho cuanto ha estado de mi parte para llenar mis deberes, y mi conciencia está satisfecha a este respecto.

Hoy no me es posible continuar en el desempeño de ese puesto, porque no me siento con fuerzas ni voluntad para entrar en la lucha, que promueve á la Administracion de Rentas la Contaduria Nacional, tan incompetente en materia de Aduanas; vengo, pues, á devolver á V. E el puesto con que la anterior Administracion me honró, suplicándole quiera nombrar á la brevedad posible la persona que ha de reemplazarme, para quedar en aptitud de ir á buscar la subsistencia de mi familia, donde no se coseche tanta hiel y tantos disgustos.

Es gracia.

Cristóbal Aguirre

Por ella se pone de manifiesto que hay lucha entre dos reparticiones importantes de la administracion.

Por ella se vé, que de una parte, los renunciantes se rinden ante las exigencias de averiguacion probablemente, de la Contaduria Nacional, no dando otra esplicacion ó encontrando otra salida que, el desalojo del puesto y la retirada del empleado ante las responsabilidades que se hacen, con razon ó sin ella, con competencia ó sin ella.

Suponemos, que la Contaduria Nacional, no se lanza en el terreno de las averiguaciones, sin estar para ello competentemente autorizada.

Y en este caso, no son los empleados requeridos, los que han de satisfacer esas exigencias ó disipar esas sombras, con ofrecer su renuncia, por que, ella es contraria al efecto que se busca y a las exigencias de la moralidad de la administracion.

El Ministro de Hacienda Nacional, al dar á esos documentos el jiro oficial que les ha dado, ha debido evitar el recibo de esas renuncias, y no hacer trasmitir ese conflicto, como cosa regular y sin trascendencia.

Si lo que afirma la renuncia del Sr. Aguirre, es cierto, la Contaduria Nacional, queda en un punto de vista ridículo y sin salida.

Y si lo que dice el Sr. Aguirre, no es exacto, el Sr. Aguirre, infiere un grave cargo á la reparticion que en su renuncia, clasifica de incompetente.

La moral de la administracion, requeria otro procedimiento y no el que á dado á ese negocio el Gobierno Nacional.

Si el Sr. Aguirre tiene razon, los empleados ó el gefe de la reparticion clasificada, debe á su vez elevar su renuncia, por que, el no haber el ministerio aceptado la del Sr. Aguirre, es poner en mal punto de vista á la Contaduria Nacional.

Hé aquí la nota del Gobierno:

Ministro de Hacienda.

Octubre 12 de 1872.

Estando el gobierno plenamente satisfecho de la conducta del Sr. Aguirre, y de la inteligencia y honrado celo con que desempeña las importantes funciones que le estan confiadas; considerando que la disconformidad en que se han encontrado la Administracion de Rentas á su cargo con la Contaduría Jeneral no tiene otra causa que las dificultades que está ofreciendo la nueva ley de contabilidad al ponerse en práctica, y que es de esperar que desaparezcan totalmente cuando el Congreso reforme esta ley como oportunamente lo ha pedido el Poder Ejecutivo; considerando por otra parte que si hubiese habido suceso de celo al ejercer la Contaduría Jeneral las atribuciones que le ha dado la mencionada ley, será fácil habiendo buena voluntad, restablecer el acuerdo y armonía que debe existir entre dos ramas tan importantes de la Administracion; desde que los empleados superiores de ambas tienen fundados motivos para respetarse mútuamente; por estas consideraciones el gobierno, no acepta la renuncia del Administrador de Rentas de Buenos Aires, y le encarga nuevamente el estudio de las reformas que requiera la ordenanza de Aduanas, de modo que se acerque cada vez mas á la perfeccion este departamento administrativo que en todo tiempo ha merecido el respeto público, por la honorabilidad de sus empleados, por la liberalidad de sus prácticas y por los resultados notorios en el aumento progresivo de las rentas y en la mejora gradual del servicio.—Publíquese.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Por los considerandos de este documento, único en su especie, sin criterio y sin idea fija y determinada, se vé solo y únicamente, el que, el señor Ministro, solo ha querido favorecer á un empleado mas ó menos importante ó encapetado.

Los considerandos son inconsiderados, porque sin oir los partes prejuzga de las razones achacando la dificultad al Congreso, por la mala ley que ha dictado.

Asi vemos que, sin satisfacer la moral pública, sin satisfacer á ambas reparticiones, sin mostrar un camino claro y definido y sin dar luz alguna, sobre ese choque en que se halla esa inspeccion que se condena y esa irregularidad, que se cita y se aplaude, el señor Ministro de Hacienda, nos deja al empleado herido en su puesto, reprende á la Contaduria General, impugna al Congreso; y nos deja á oscuras en la enmarañada cuestion, de esa ajitacion y guerra de empleados y administradores.

Ese sistema y manera de aceptar ó rechazar renuncias, es deficiente y pone al Gobierno Nacional, fuera de líneas.

Las irregularidades que surjan en la administracion, por la falta de perfectivilidad en las ruedas del mecanismo administrativo, debe hacerse de otro modo y debe tratarse de otra manera.

El modo como lo hace el señor Ministro del ramo, es irregular, impropio, y sin antecedentes en la administracion.

Ni el Gobierno Nacional, ni los empleados de la administracion, ni el señor Ministro de Hacienda, han estado en el terreno de la práctica, de la rectitud y moral administrativa.

Ante un proceder semejante, es preciso silenciar el labio, oscurecer el análisis y hacer sejar la voluntad de los que escribimos para el pueblo y nos imponemos el deber de ser leales, de ser francos y de ser severos, si ello fuere necesario.

Ya lo hemos dicho, muchas veces, no queremos hacernos opositores del Gobierno Nacional, por que nuestra idea no es desprestijiar gobiernos, es discutir para promover el adelanto del pais y el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Las renuncias, una vez hechas por un empleado deben ser admitidas.

Esa debe ser la regla de los gobiernos.

Pero los empleados, no deben hacer renuncias que solo pongan de manifiesto la necesidad de evitar inspeccion y averiguaciones, en los manejos ó practicas de sus empleos ó reparticiones.

Los empleados que caigan segun la ley, bajo la inspeccion de una reparticion superior, no deben nunca jamás, esquivarla.

El medio de hacer moral administrativa, no es ese, el modo de servir al pais no es ese.

El ministerio, á dado un corte á ese negocio de dicidencia, entre el Sr. Aguirre y la Contaduria General, que no satisface ni la moral de la administracion ni la ley.

Mas aun, el Sr. Ministro de Hacienda, desprestigia la ley y al Congreso, diciendo confidencialmente al empleado renunciante y en nota oficial, que la ley dada por el Congreso, es mala ó deficiente.

El Sr. Ministro debia ante todas cosas, pasar esa renuncia y esas declaraciones del Sr. Aguirre, al Sr. Fiscal Nacional.

Ese hubiera sido el mejor camino.

La opinion pública

El desaliento del pueblo y la flojedad de espíritu público, se traducen siempre, por la accion popular en los comicios públicos.

Cuando el gérmen generador del espíritu público existe en el corazon del pueblo, se le siente y se le palpa por decirlo así.

Cuando la tendencia popular se muestra activa y vigorosa, es por que, el espíritu de su desarrollo vive y se inflama.

Si su vitalidad desfallece y se hace tardía la accion de su propia existencia, debe considerarse el pueblo en crisis peligrosa y al espíritu público débil y enfermo.

El Domingo, hemos tenido elecciones y los ciudadanos han permanecido indiferentes, en sus casas y no han dado un solo paso para acercarse á las mesas electoras.

Nadie á concurrido, todos los ciudadanos que talvez deseaban asistir á ese acto no han asistido.

Y por qué, se producirá ese fenómeno, en un pueblo como el nuestro, en una sociedad como la nuestra?

Viviremos á caso bajo la precion del despotismo de la tiranía?

Que no habrá espíritu en la juventud y en las masas de la época?

Porqué, habremos llegado á menospreciar el uso de los derechos mas sagrados é importantes?

Será temor, será impotencia, será ignominia ó cobardia, lo que produce este alejamiento del pueblo.

Qué razon, que causa puede haber producido en la capital de la República y de la Provincia de Buenos Aires, este fatal desmayo.

Nos animariamos talvez á indicar alguna razon pero, tememos herir á la falanje política que viene dominando hace 20 años, tememos quizá despertar pasiones dormidas, tradiciones de libertad y de espíritu público que han sido holladas, que han sido borradas de la memoria del pueblo.

Nosotros no queremos despertar odios, pero deseariamos ver al pueblo mostrarse activo, ardiente y apasionado.

El calor de la vida política, es el alimento mas provechoso para la felicidad del pueblo.

La índole de las grandes instituciones democráticas republicanas, solo pueden existir al calor de la friccion popular.

Si las épocas porque ha pasado el pueblo porteño, le han dado la conciencia de la inutilidad de sus esfuerzos, nosotros creemos que ha llegado el momento en que, es preciso despertar del letargo en que vivimos.

Nosotros mismos, que habemos hecho voto de no hacer vida activa en el terreno de la política militante, porque, solo deseamos mostrar que no aspiramos mas que al progreso y gloria de la patria, si fuera necesario, volveremos á alludar con el ejemplo de nuestra persona en el terreno activo y popular.

Si no podemos hacer otra cosa, haremos número.

No habiéndose efectuado las elecciones del Domingo, es necesario ó al menos asi lo mandará indudablemente el gobierno, hacerlas de nuevo.

Si este caso sucede, que el pueblo concurra, que los ciudadanos asistan, que los comicios públicos sean concurridos y cada uno deposite su voto en la urna.

Mañana hemos de volver sobre este asunto.

Publicaciones americanas

Deseosos de contribuir á la propagacion entre nosotros, del espíritu americano, de nuestros hermanos del Norte, llamamos hoy la atencion del público y de nuestros lectores, sobre el periódico que se publica en Nueva York—titulado «La América ilustrada» escrito en español y que circula entre nosotros.

Esa publicacion está llamada á ser una de las mas importantes que nos traen los paquetes trasatlánticos que llegan cada 15 dias á nuestro puerto.

Para que se vea lo importante de esta publicacion trascribimos su programa:

Nuestro periódico

Seis meses hace que apareció la *América Ilustrada* en el estadio de la prensa, y en ese espacio de tiempo hemos procurado cumplir fielmente nuestro programa. La acojida que nos ha dispensado el público, demuestra que nuestros esfuerzos no han sido inútiles y nos anima á permanecer en la tarea que nos impusimos.

Copiamos á continuacion el juicio que *La América Ilustrada* ha merecido en los principales periódicos que se han ocupado de ella. Damos las gracias á todos nuestros cólegas, así como al público en general, y les aseguramos que no omitiremos ningun esfuerzo ni sacrificio, para hacernos verdaderamente dignos del favor que se nos dispensa.

«*La América Ilustrada* es un periódico quincenal bello y muy bien escrito en lengua española. Está lleno de grabados preciosos y de esmerados artículos, é impreso en un papel que deleita á los ojos.»—*The New York Tribune.*

«*La América Ilustrada* contiene hermosos grabados y exelente lectura á lo cual deberá un éxito seguro. Puede competir con ventaja, con cualquiera de nuestros periódicos norte-americanos.»—*The Boston Post.*

«*La América Ilustrada* es el título de un periódico que se publica en español en Nueva York, y confesamos que en cuanto á riqueza y variedad de grabados, limpieza tipográfica y general apariencia, escede á todos los semanarios ilustrados que se publican en inglés en el Este de los Estados Unidos.

En su parte literaria *La América Ilustrada* está á gran altura: abraza el campo de la literatura, la filosofía, la política, la educacion, las artes, las ciencias y el comercio y tiene por principal objeto difundir entre los latino-americanos los principios sociales y políticos que han elevado á los Estados Unidos á su esplendor actual. No solo los hijos de la América Española si no todos aquellos que entienden el rico, hermoso y vigoroso idioma castellano, hallarán en *La América Ilustrada* una fuente inagotable de riqueza intelectual y belleza artística.»—*San Francisco News Letter*, (California.)

La América Ilustrada es magnífico ejemplo de la perfeccion á que ha llegado el arte tipográfico, y contiene los mas bellos grabados en madera que publica ningun periódico. Las materias de sus columnas versan sobre política y literatura y se ocupa mucho, como es natural de lo que concierne á las repúblicas hispano-americanas, siendo su lectura interesantísima á causa de su variada é instructiva redaccion. Es el mas hermoso periódico ilustrado entre los muchísimos que se publican en los Estados Unidos. Auguramos á esta nueva publicacion el éxito que merece, y que no puede menos de alcanzar.»—L'Eco d'Italia.

La América Ilustrada es para las naciones que hablan español en el hemisferio occidental, lo mismo que es el Harper's Weekly para el pueblo de los Estados Unidos.

Se ocupa de las cuestiones políticas y sociales de toda la América, especialmente la del Sur, del Centro y Méjico.

Gran porcion de sus columnas está dedicada á asuntos científicos y históricos al paso que la literatura, modas, etc., encuentran tambien cabida.» *Burlington Harok-Eye*, (Jowa).

«Las ilustraciones de la *América Ilustrada* no tienen superior en ningun periódico que conozcamos.»—*Daily Morning Cronicle* (Washington.)

Los dos periódicos mas elejantes que se publican en los Estados Unidos son acaso la *América Ilustrada* en español y *O Novo Mundo* en portugues ambos de la misma forma y dimensiones, é impresos en el mismo establecimiento el uno para el Brasil y el otro para las naciones que hablan español, en Sur América.

Sus grabados son obra de los mejores artistas europeos y americanos y la redaccion de ambos es mas que buena.

La América Ilustrada dedica un gran espacio á la literatura hispano americano. *The Spring field Republican.*

Este órgano de los intereses sud-americanos es sin disputa el primero de su clase que hayamos visto. Consagra una gran sesion á la esposicion y marcha de la política de estos pueblos, señalando sus pasos progresivos y advirtiendo en lo posible, con una sana crítica, los estravios en que puedan incurrir......

«....Hemos copiado de la *América Ilustrada* los párrafos que anteceden como la mejor prueba de nuestra aseveracion, al decir que es el mejor periódico de este linaje que hayamos visto; en tal virtud no permitimos recomendarlo, como un manantial de recursos intelectuales, será de grande utilidad á todas las clases sociales.»—*El Heraldo* de Lima.

«Pocos periódicos de igual clase podrán competir con el que se publica en Nueva York con el título de la *América Ilustrada*. Literatura selecta, magníficos grabados, limpia y elegante impresion y escelente papel, son cualidades que raras veces se hallan como en *La América Ilustrada*; manifiestan con los sacrificios que traen, que su direccion no lleva por guia la especulacion, hay algo mejor que todo eso, hay el profundo estudio de esas empresas, el amor desinteresado á las letras y su progreso.»

El Porvenir de Puerto Plata (Santo Domingo.)

La América Ilustrada

Hemos tenido la satisfaccion de ver los dos primeros números de la interesante publicacion americana que lleva el título que encabeza estas líneas. La recomendamos al público, porque en nuestro concepto, rivaliza en interés elegancia, correccion, grabados papel, lectura etc., con todas las otras publicaciones de la república vecina.

«Las ciencias, la historia, la literatura, las artes, la política todos los ramos del saber humano, están tratados con maestría y originalidad en la publicacion á que nos referimos, y no dudamos que hallará la misma desfavorable acogida en el Estado, que le han dispensado los demás de la República—*Periódico Oficial* de Oajaca (Méjico.)

«La América Ilustrada se recomienda por la importancia y variedad de los asuntos de que se ocupa, y por lo bien impreso de su artísticos grabados.»—*O Liberal* de Pará Brazil.

La América Ilustrada—Este es el título de un nuevo periódico quincenal que ha comenzado á publicar en Nueva York J. C. Rodriguez etc. Ca. Está magníficamente impreso consta de diez y seis paginas en muy buen papel y contiene soberbios grabados: el precio sin embargo, es bastante barato, pues la suscricion en el estrangero cuesta cinco pesos al año, en oro americano adelantado. El pensamiento que han tenido los editores de la *América Ilustrada* no puede ser mas digno de elogio: «contribuir con sus esfuerzos á la mayor difusion entre los pueblos de la América latina de los principios políticos sociales que han llevado á los Estados Unidos á su actual esplendor. «No dudamos por lo mismo recomendar esta publicacion, cuyo éxito nos parece seguro, atendidas las circunstancias indicadas.» *El Siglo* XIX, de Méjico.

«*La America Ilustrada* es el nombre de un interesantísimo periódico publicado en Nueva York, escrito en español y que contiene magníficos grabados. Los números que de él hemos visto corresponden al programa que se tiene trazado, ya por la variedad é importancia de los asuntos, ya por el talento con que está redactado, ya por la elegancia de su impresion y grabados.»—*Diario de Belem* (Brasil).

«*La América Ilustrada* es una publicacion quincenal muy interesante, muy bien impresa y con muy buenos grabados.»—*El Mundo Nuevo* de Nueva York.

El 15 de Enero salió en Nueva York el primer número de un nuevo elegante é interesante periódico en lengua española, llamado la *América Ilustrada*. Se publica dos veces al mes y los números que ya hémos recibido son ricos en bellas ilustracisnes.

La publicacion está destinada á ilustrar particularmente la América española.»

La *Revista Europea*, de Florencia.

«No es de estrañarse por lo mismo la estimacion de que goza en Méjico la *América Ilustrada*, una de las publicaciones estranjeras que hace justicia á un pais frecuentemente calumniado y desconocido por la prensa de ultramar, y que derrama á torrentes datos históricos, curiosos y instructivos, acerca de los pueblos del continente cuyo progreso anhela, cuyo engrandecimiento desea.

«Cuanto una intelijencia laboriosa puede producir y cuanto puede exijirse al arte para este objeto, encontramos perfectamente reflejado en las columnas y grabados de la *América Ilustrada*. Nada mas justo que estos esfuerzos sean comprendidos y compensados por una sociedad que como la de Méjico ha visto que hay plumas y pincel que la espongan en su verdadera fisonomía.» *Diario Oficial*, de Méjico.

Servicio de Tramways

Algunos distinguidos cólegas de la prensa diaria de Buenos Aires, han demostrado, en sensatos y justos artículos editoriales—el mejor sistema que debian observar las Empresas de Tramways, para que estos no causaran los daños de gravedad y consideracion que con alguna frecuencia acontecen, con la inconveniente manera de hacer el servicio mencionado,

La Municipalidad, en 17 de Enero del corriente año—sancionó un Reglamento de Tramways,—que es el que está en vigencia.

Si el contenido de lo que él dispone—no se cumple—culpa no es ciertamente de la Municipalidad actual.

No contando ella, con los agentes directos, para que aquel bien confeccionado Reglamento no se cumpla,—no está de consiguiente en la picota de las acriminaciones, desde que no tiene la facultad de hacerse respetar.

Cuando el inconveniente existe, en cualquier órden que el sea—por mas paliativos que se le apliquen—serán deficientes y no producirán resultado favorables—hasta tanto no se busque la verdadera causa del mal.

En igual sentido, deberia procederse con la Municipalidad.

Su mal es conocido.

Lo que se le dá para que vaya vejetando—no es otra cosa que debiles alimentos, que no dan otro resultado que ir de año en año empeorando sus fuerzas materiales y morales.

De manera que para hacer poderosa, lozana y fecunda á la Municipalidad,—es preciso que se le dé la ley facultativa—para poder elastizar sus miembros—que están entumecidos—por la estrecha y restrinjida ley que actualmente la rije.

Esta condicion tan solo comparable al estado desfalleciente de un enfermo—es precisamente la naturaleza de la Municipalidad.

Felizmente el mal de que adolece es bien conocido.

Las Cámaras Legislativas de la Provincia, acordandole la ley de que debe estar rebestida, volveriante la salud benéfica, para que pudiera ser provechosa al municipio.

Obrando en este sentido el mal radical de la Municipalidad desapareceria.

Acordándole su ley tal cual debe ser no habria razon para acusarla de lo que tan indebidamente se le supone.

Volviendo sobre el mal servicio de Tramways, que algunos estimables cólegas han apuntado desprendiéndose, al parecer, que no exista reglamentacion al respecto—nosotros demostramos lo contrario—publicando el siguiente:

Reglamento para Tramways.

Art. 1° Los empresarios ó jerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vías, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlos con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viajes estraordinarios sin prévio aviso, ó con el, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde con distintivo, que deberá marchar entre 30 y 108 varas adelante, para hacer despejar la vía y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruaje—Esos postillones deberán detenerse en cada una de las boca calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exijir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway, hasta q' quede despejada la vía.

Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atras, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos, colocados de manera que sean bien visibles de delante y de los costados. Queda prohibido el uso de foroles azules y verdes para otra clase de vehículos en las calles donde transitan los tranways.

Art. 6.° No podrán andar los carruagues de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al pasar las boca-calles, al paso.

Art. 7.° Es prohibido á los carruajes pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de estos artículos será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8.° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruague á pedido de los pasajeros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehículos que paren sobre la vía de los tramways, no pueden alejarse ni momentaneamente de sus respectivos rodadss, sinó deberán estar prontos para despejar la vía antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la vía.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con 100 pesos de multa si no se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9.

Art. 13 Es prohibido á los pasajeros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways, quedan encargados de amonestar ó espeler al pasajero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruagues de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 16 Queda prohibido que en los carruajes dobles llamados «Imperiales» puedan ir mas de 50 pasajeros, y en los sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasajero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruagues de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruaje que infringiere la anterior disposicion.

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar a una multa de 1000 pesos por cada uno de los caballos que no sean de esta última condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del todo la marcha del carruague ó ir al paso del caballo, hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos.

Art. 20 Cuando la vía del tramway oblicue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruagues comunes en transito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso, los carruagues ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway, ó bien éste hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que queda franca para el pasaje. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó le sufrirá eselusivamente si él le tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via; á no ser que tengan desvío ó doble via, donde por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruagues de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad; para que este con la intervencion del Inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan; sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 23 Si se faltase á la preecripcion del artículo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruague no ensayado responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruaje asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente.

Art. 25 En los carruajes de pasajeros es prohibido llevar bultos de carga, animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materias inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas: todo bajo la multa del artículo 23, y del derecho de los pasajeros para exijir del guarda haga cumplir lo dispuesto.

Art. 26 Las Empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exijirles el cumplimiento de este reglamento son, á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la Municipalidad, los Inspectores de Tramways y los empleados del Departamento General de Policía.

Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente—Secretario

Este es el Reglamedto sancionado durante la distinguida administracion del ilustrado ciudadano Dr. Miguel Esteves Sagui.

Juzgue el pueblo el reglamento de tramways, y verá que la Municipalidad *hace*,—pero no tiene el elemento indispensable para que sean ejecutadas sus disposiciones.

Una vez mas—esperamos en los buenos deseos de la ilustrada Legislatura de la Provincia—que sabrá salvar la crítica situacion por que atraviesa la Municipalidad hace algunos años, y que hoy empeora—debido á las crecientes necesidades de la poblacion.

†

Un distinguido militar, menos.

No lamentemos solamente con el mas sincero pesar la muerte de un militar en la verdadera acepcion de la palabra,—no—el coronel don Pablo Diaz—era á mas un ciudadano honoroble—que no hubiera precisado de las bien puestas charreteras—que tan digna, como merecidamente ostentara sobre sus hombros, para que la sociedad lo admitiera como á uno de sus miembros mas distinguidos.

Si el ejército de la República Argentina no puede contar entre sus filas á uno de los militares mas ilustrados—el pueblo no podrá contar tampoco con uno de los ciudadanos inteligentes que aumentaba con su conducta intachable—el número ilustrado de los que hacen parte preferente en nuestra vida social.

El coronel don Pablo Diaz ha dejado discipulos que hoy ostentan las charrateras que él sobrellevara con brillo y abnegacion.

La primera academia militar que en la nueva era de libertad se estableciera en Buenos Aires,—fué dirijida por el—por acuerdo del gobierno respectivo.

Su ilustracion y la generosa bondad del Coronel Diaz—probaron bien pronto los magníficos resultados que la academia militar produjo en los jovenes que en ella aprendian la ciencia que entre nosotros ha inmortalizado á San Martin, Alvear, Paz—y que puede agregarse á estos esclarecidos guerreros el nombre del ilustrado Coronel Diaz—y tantos otros que han dado dias de gloria á la patria.

La modestia del Coronel Diaz—será causa de que no se hable mucho de él,—pero es porque hay una pajina positiva en el libro de la historia, para sus servicios, su virtud y su honradez, cualidades características de los hombres notables.

Al acompañar á su distinguida familia en el dolor que tan irreparable perdida le habrá causado—sentimos á nuestra vez la desaparicion de esta sociedad de aquel virtuoso soldado y ejemplar ciudadano, y que, á haber tenido la biografía del coronel Diaz nos hubieramos hecho un honor en hacer conocer del pueblo sus importantes servicios.

†

A la prensa de Buenos Aires

Hoy hemos dirijido un artículo al «Mercantil» en el cual pedimos el concurso de todos, para la formacion de las «Escuelas populares».

En él pedimos las opiniones de los hombres ilustrados porque con este solo elemento se realizarán nuestras ideas.

Suplicamos pues, que hagan la transcripcion de él en todos los diarios para que el pueblo pueda formar una opinion acabada de nuestras pretenciones—agradeciendo desde ya las deferencias que esperamos obtener de los hombres encargados de dirijirse el pueblo.

Manuel Perez Gomar.

Educacion popular

Ayer hemos hablado en nuestro primer artículo denominado «Ecos de la Democracia» de la necesidad que tenemos de fomentar por todos los medios posibles—la educacion de la República.

Hoy venimos, haciendo un paréntesis á nuestros trabajos, á emitir la idea por la cual pueden realizarse aquellos deseos.

Nosotros creemos en que el pueblo debe de prestar su poderoso contigente á los Gobiernos en esta materia, como en todas aquellas que tengan ese mismo carácter.

Quisiéramos pues que respondiendo á estas ideas se empezase por iniciar una Sociedad que emanando del pueblo, cumpliera y llenara aquellas necesidades.

Por consignicnte nos dirijimos á la prensa toda de Buenos Aires, para poner á su sancion el proyecto que hemos concebido.

El consiste en llamar al pueblo para que prestando su contingente en todas las escalas de la sociedad y por insignificante que sea su importe, tenga por objeto crear los fondos necesarios, para el establecimiento de escuelas populares en toda la República.

Estos fondos depositados en el Banco de la Provincia que prestaria á la idea su concurso, abriendo una cuenta especial con la denominacion «Educacion popular» podria encargarse de llamar á todos en la oportunidad debida para conseguir lo que proponemos.

La Redaccion de todos los diarios podrian formar Directorio interino, mientras no se llama al pueblo para que nombre el que habia de dirijir los trabajos.

Tenemos la persuacion de que han de presentarnos todos los hombres que dirijen la prensa, sus poderosos elementos, trayendo á la realizacion del pensamiento sus ideas para mejorarlas y para póder llegar bien pronto á establecer la primera escuela sostenida y emanada del pueblo.»

Si tal conseguimos, habremos dado el gran espectáculo de cultura con que hemos de acreditar el suelo de la patria.

Habremos dado el paso mas jigantezco á la civilizacion de nuestras ideas.

Habremos cumplido el deber mas sagrado del hombre—enseñando á las generaciones sus deberes y prerrogativas elevando la intelijencia al puesto que merece.

Por eso, volvemos á inculcar sobre lo mismo, por eso impenetramos las opiniones de la prensa, para que una vez conocida, abramos por su intermedio las listas de los hombres que simpatizen con nuestras opiniones para en seguida promover la primera reunion preparatoria, de donde ha de arrancar—La Educacion popular.

Manuel Perez Gomar.

Correspondencia

Florencia.

Setiembre 9 de 1872.

Sr. Director:

El Ministerio de Comercio trabaja mucho en preparar al pais para la gran esposicion de 1873, y estimular sobre todo á los productores agrarios para que hagan todo lo que puedan, á fin de dar á esta parte de la produccion nacional toda la importancia que merece. Así, en particular en los vinos, el Ministerio no quiere admitir en Viena, sino á aquellos productores que puedan garantizar una produccion considerable y ha favorecido mucho la idea de muchos industriales el abrir en Viena con ese motivo una féria en grande de vinos italianos.

El mismo ha dirigido una circular á los Comicionados sobre la grave cuestion de la exportacion delos bueyes, que han tomado proporciones extraordinarias,

Contra los deseos de muchos proteccionistas que pedian un impuesto de extradiccion, el Ministro se alegra de este fenómeno económico é impulsa á los agricultores á que aumenten los medios para dar á esta exportacion todo el desarrollo de que es susceptible.

El general Ricci ha ido á Paris, como representante del Gobierno de Italia, para asistir á las conferencias que se han de tener allí con el fin de adoptar un tipo único universal de medidas. Por su parte el ex-ministro de Fomento, Corremi, se halla en Petersburgo, para asistir al Congreso internacional de estadística; y el distinguido arqueólogo de Bolonia, Caspellini; se halla en Bruselas, en el congreso internacional de arqueología. Ambos han sido objeto de consideraciones particulares y muy lisonjeras para Italia.

En el reino se vá á abrir en ese mes un congreso bacológico en Roveredo (Tirol) y mañana se abren los congresos artísticos y de ingenieros en Milan. El rey, dejando el campo de las maniobras, fué á Milan á la inauguracion de la exposicion artística, que ha sido espléndida, y sobre la cual daré algunos informes apenas me transporte á aquella ciudad. Tambien en Milan se reune ahora la comision parlamentaria de la investigacion industrial, que ha recorrido ya muchas provincias y reunidos datos muy importantes.

En Niza se ha reunido la cantidad de 30 mil francos para construir un monumento á Garibaldi, en la plaza. Parece por ahora que el Gobierno de la república no pondrá obstáculo á este proyecto patriótico.

Se ha experimentado en Venecia un velocípedo acuático, con muy buen éxito; y el Sr. Toselli, de que he hablado mas de una vez, construye un tercer modelo de su *talpa* marina, para presentarlo á los Estados-Unidos, donde una empresa ha convenido darle por su invencion medio millon de francos, si logra pescar una sola perla en el mar, á una profundidad de 10 metros. El mismo emprende ahora en Marsella los trabajos para quitar al agua las mercancías que traia el vapor *Guadaira*, español, que se fué á fondo hace pocos meses.

Ya que hablo de las invenciones, he de mencionar otra muy estraordinaria que hace mucho ruido, y con razon, en Italia. Pertenece al Sr. Tommasi, cuyo nombre revela su orijen italiano. Es un nuevo telégrafo, que obra sin la electricidad y con mayor solicitud y seguridad que el actual, á cualquier distancia. Su mecanismo es muy simple. Un tubo de cobre, muy sencillo, y lleno de agua, con una presion en las extremidades, y con un aparato especial, constituye toda la invencion y se trata ya de emplear ese medio en una de las líneas trasatlánticas que se hallan en proyecto. A propósito: la comunicacion telegráfica entre Portugal y Brasil se emprenderá cuanto antes, y en este año quedará planteado el servicio entre Lisboa y Madeira.

Se ha constituido en Vercelli (Piamonte) por el profesor Zicconi una sociedad contra las malas lecturas, que ha hallado muchas adhesiones de hombres eminentes. A diferencia de otras, no es esta una sociedad católica, sino liberal, y bieno á llamar la atencion de la juventud hácia lecturas sanas y morales, atrayéndola al buen gusto y proporcionándole tambien y lo mas posible conocimientos literarios y científicos.

Esto de las malas lecturas me trae á la memoria el fanatismo con que hace pocos meses el público italiano siguió el curso de un proceso célebre que tuvo lugar en la Corte de Milan. Era un padre, Agnoletti, que habia desperdiciado todo su patrimonio en fantasías de lujo y en ódio á su mujer, que era muy rica y no queria concederle las rentas propias; mató á un hijo de tres años, á quien ella queria muchísimo. Las peripecias del crimen y los episodios del proceso atrajeron muchísimo el interes del público, y poco á poco la personalidad del delincuente empezó á ser objeto de demostraciones fuera de Milan favorables y en Milan contrarias. Sin hacer cargo á nadie, ha quedado la impresion de que el tribunal fuera menos imparcial, condenando al asesino á galeras por toda su vida. Este presentó apelacion á la Corte Suprema y esta ha anulado la sentencia de Milan, tanto que el proceso se hará otra vez en Parma cuanto antes y el público tendrá otro motivo de emociones.

Si una porcion del público se entusiasma ó á lo menos no ve con disgusto la historia de los crímenes que se desarrolla bajo sus ojos, la otra, la mas baja, tiene á su disposicion una pequeña prensa de la peor especie, que cada dia disminuye una porcion del sentimiento moral y esparce los influjos de las doctrinas socialistas, sin apoyar sus teorías con ninguna argumentacion racional. La detractacion matemática constituye el sistema de esta prensa, cuyos efectos no se hacen esperar mucho.

El otro dia un empleo de correos de Milan, que se hallaba solo en el servicio de la noche, recibió un paquete del tesoro para la Intendencia de Milan y como se hallaba con sesenta francos mensuales, mucha familia y muchas deudas, se tomó el paquete y se escapó. Se le ha tomado ahora en Suiza y se ha recobrado todo el valor del paquete que era medio millon de francos; pero la infidenidad de los empleados es muy frecuente, y si es una reprobacion al gobierno que deja los empleados en tales condiciones anormales, es tambien un síntoma grave de la situacion moral de muchas de nuestras poblaciones.

Ya que me hallo con esta poca agradable materia, tengo la oportunidad de hacer algunos estractos de una relacion oficial, sobre la administracion de las cárceles en todo el reino, por los años 1868, 69 y 70.

Los prisioneros fijos son en término medio el 2 1[2 por mil, y el 7 1[2 por mil son los prisioneros que llaman circulantes, esto esto es, que sufren una pena ligera y permanecen poco tiempo en la cárcel. Los condenados por los tribunales llegaron en 1869 á 8425 en 1870 á 7928 y han disminuido en 1871. La disminucion es ligera, pero constante, pues el maximun fué de 11,500 en 1862. El aumento gradual de la sustraccion, las sociedades obreras y el aumento de trabajo han hecho bajar el triste nivel de la culpabilidad.

La moralidad en los detenidos ha llegado al 4 p. % siendo de uno y medio en la poblacion libre; y los suicidios han llegado á la proporcion de 1 á 6000 siendo de 1 á 15 en la poblacion libre. Los analfabetos llegaron á 5[8 y 1[8 aprehendieron á leer y escribir en el tiempo de la detencion. Los reincidentes no llegaron al 20 p. %

El personal de las cárceles entre directores, médicos capellanes y guardias llega á 6000 personas, distribuidas en 22 baños penales, en 35 casas de correccion, en tres casas de custodia, en 1696 cárceles judiciales y en 29 institutos de caridad. El gasto medio por cada individuo detenido no pasa de 68 céntimos de franco al dia.

Un artista de Florencia, el Sr. Romoli, ha logrado despues de muchos años de estudio y de aplicacion, restaurar entre nosotros un arte antiguo, el arte de pintar los espejos, y de mejorarle mucho. Los venecianos fueron los primeros en este arte y sus fábricas de Murano, fueron celebres hasta el siglo XVI. Sus trabajos adornan ahora los museos de Europa. Despues de aquella época se han hecho varios esperimentos para refinar esta industria, pero con muy poco éxito. Podemos decir que el artista Romoli, ha triunfado de todas las dificultades.

Los ensayos que ha presentado al público y los que prepara para la gran esposicion de 1873 llamarán mucho la atencion del público sobre *los espejos de Valencia* como los llama su inventor. La aparicion de industrias nuevas es motivo de satisfaccion para todo el mundo y prueba que la Italia ya constituida siente la necesidad, y diré tambien la urgencia, de aprovechar todos sus recursos económicos, sobre todo en el terreno del arte, que para ella es tan rico en tradiciones.

El padre Jacinto, ya célebre por la agitacion que produjo en Francia por sus teorías de emancipacion de la autoridad papal, nos hizo conocer el móvil de sus discursos sobre la infalibilidad y la reforma de la iglesia. En una carta al *Temps* le dice que cuanto antes se vá á casar. El asunto no hace pensar, sino reir; pero este hecho no será el último ni el menos importante entre todos aquellos que suceden cada dia y que preparan la disolucion de la iglesia.

Un gran bolide cayó en la mañana del dia 31 de Agosto en Subiaco, cerca de Roma. En el momento en que se abrasó á una altura que se ha calculado de 67 kilómetros pareció tan grande como la luna. La caida de las piedras ardientes, se concentró casi toda en un punto y quedó incendiada una casa de aquella localidad.

Siguen siendo muy activas las diligencias del gobierno italiano con los de Bélgica, Inglaterra y Austria, para llegar á un acuerdo conveniente sobre la cuestion de los tratados de comercio con Francia. La idea de las potencias, con escepcion de Inglaterra que tiene en la cuestion vistas é intereses particulares, es el establecer un acuerdo comun y presentar condiciones idénticas, para que el gobierno de Thiers se halle en la imposibilidad de rechazarlas. La alarma que han producido en el público las ideas proteccionistas francesas, han impulsado á los gobiernos hácia una reaccion. Por lo que toca á Italia, el término del tratado concluye en 1876; pero Francia ha pedido ya varias modificaciones, en particular sobre el artículo de la seda, que por lo visto no serán aceptadas.

C.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Pilar y San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado se plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la alguna seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2,000,000— ó sean $ fuertos 10,000,000— ó 250,000,000 $ m[c.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelanto desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiezo á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspo, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ m[c. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2, ó $ fuertes 10	el	31,	Diciembre	1872.
Idem id 5, » »	»	25 » 30,	Junio	1873.
Idem id 5, » »	»	25 » 31,	Diciembre	1873
Idem id 5, » »	»	25 » 30,	Junio	1874,
Idem id 3, » »	»	15 » 31,	Diciembre	1874,
Libras est. 20,	pftos. 100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1[2 y Bolsa de Comercio.

Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles (Neva) el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Noticias de Europa

Paris 15 de Setiembre.

El mayor suceso diplomático de este año, es incuestionablemente el congreso de soberanos que se reunió en Berlin, así como las conferencias en que sus respectivos cancilleres deliberaron á cerca de las principales cuestiones de la política Europea.

Los pormenores que hasta ahora se saben respecto á la recepcion que el emperador Guillermo hizo á sus huéspedes, nada dejan traspirar tocante á las cuestiones que motivaron dicho congreso; pero lo que sobre él se ha escrito, se puede lógicamente inferir que la nueva situacion en que se halla la Europa á consecuencia de la constitucion de la Alemania y de los desastres de Francia, fué uno y tal vez, el principal de los objetos que reune á los tres potentados.

Algunos artículos de un diario oficioso de Berlin, la *Correspondencia Provincial*, daban á entender q' Bismark tenia por punto de mira, obtener de Rusia y Austria una especie de aceptacion esplícita del estado de cosas, de manera que el tratado de Frankfort impuesto á la Francia por la Prusia victoriosa, sustituyese hasta cierto punto los tratados de 1815.

Pero apenas aparecieron esos artículos á que nos referimos, en la víspera de la llegada del Czar Alejandro á Berlin, una nota publicada en el *Nord*, insinuaba ó para mejor decir declaraba: que la cordialidad de las buenas relaciones entre los tres emperadores, por favorable que fuese á la conservacion de la paz. esto es, al estado de cosas creado por las campañas de 1866 y 1870, no llegarian hasta firmar un acto diplomático.

En efecto, no se podria comprender porqué y con qué intencion la Rusia y Austria que nada ganaron con los desastres de Francia, irian sin motivo á fortificar, con una adhesion gratuita, el ya exesivo predominio de Alemania en el centro de la Europa.

A pesar de que, lo que dejamos dicho no pasa de simples conjeturas, es obvio, que en las conferencias entre los tres soberanos, las cuestiones suscitadas, fueron debatidas con mas claridad y precision; pero sobre este punto nada se sabe exactamente.

Las noticias recibidas de Berlin confirman que el embajador francés Gontaut Biron, fué recibido de un modo muy amistoso por los embajadores de Rusia y Austria.

Los dos soberanos le dieron las seguridades mas satisfactorias, respecto al objeto de la reunion en Berlin.

El emperador de Rusia dijo al emperador frances, que habia visto á Mr. Thiers én San Petersburgo durante la última guerra, y despues de pedir noticias de la salud del presidente de la república francesa, agregó: «que ninguna consideracion hubiera podido determinarlo á venir á Berlin, para tomar parte en una entrevista hostil á la Francia.» La satisfaccion visible del Sr. Goutant Biron despues de esta visita al czar fué muy notada. En vista de esto el mejor árbitro de la Francia es quedarse á la espectativa.

Las conferencias de los tres emperadores acabaron el 12, retirándose los de Rusia y Austria juntos hasta Marienbourg, donde aquel siguió para Weimar á asistir al casamiento de una sobrina y este para Viena.

Entre tanto, lo que hay de mas positivo en los informes que todos los diarios dan acerca de las ocupaciones de Mr. Thiers en Trouville, es que el presidente se ocupa activamente de lo que se refiere á la organizacion militar, tanto en lo que concierne al material, como en lo relativo al personal. Para esperar los acontecimientos á pié firme, es prepararse á ellos.

Por ese mismo motivo debe el pais trabajar de continuo para reconstruir sus fianzas y asentar en bases sólidas sus relaciones comerciales. Tal es el fin que se propone el Gobierno en las negociaciones que se siguen activamente con Inglaterra é Italia.

Consta que en la apertura de las sesiones se presentarán algunos proyectos tendentes á constituir definitivamente la república ó por lo menos á dar un caracter mas estable al gobierno actual: Se atribuye esta iniciativa á los miembros del centro derecho, acostumbramos hasta aquí á ejercer una accion importante en las decisiones de la Asamblea, y es tanto mas de creer, que persistiendo por mas tiempo en no seguir la opinion pública, pueden comprometer hoy su influencia y mas tarde su reeleccion.

No hay duda que el carater esencialmente transitorio del Gobierno actual, es un obstaculo á que los ánimos tímidos se entreguen á empresas que exigen tiempo político estable. Cuando mas profunda es el tranquilo interior del pais, tanto mayor es el temor creado por la idea, que todo lo que existe es provisorio, y el recelo vago de un futuro incógnito que, en cierto momento podia desprenderse de la situacion actual.

Tal vez sea esa la razon por que el público acojió tan bien la carta que Mr. Thiers acaba de escribir al general Chanzy, en respuesta á la que el consejo general de las Ardennes dirijió al presidente de la República en la que felicita por sus esfuerzos «para hacer comprender, amar y aceptar la República conservadora. la unica que puede restituir á la Francia su lugar en el mundo».

El presidente declara en su contestacion, que la estimacion que él les merece, «le da la fuerza que precisa para continuar su laboriosa tarea en el *espíritu que ellos apruevan* y en el cual está decidido á perseverar» Estas palabras tan mod radas y al mismo tienpo energicas y esplicitas, exitaron imprecaciones y exasperaciones crecientes en las hojas legitimistas y bonapartistas.

Dicen que el Ministro en una circular confidencial, esplica á los prefectos que la prohibicion de los banquetes y reuniones pública no se estiende hasta las reuniones privadas. En Paris, en el Palais-Royal habrá un banquete particular de 750 cubiertos, presidido por el Sr. Peyrat.

Ayer á medio dia se reunió el tribunal de Ginebra, pero la sesion solo se abrió á la una; asistian unos 30 invitados.

El conde Sclopis, presidente del tribunal, leyó la sentencia que fija la indemnizacion en quince millones y 500 dolars en oro Una salva de 22 cañonazos festeja el feliz resultado de la conferencia. El discurso al cerrar el tribunal pronunciado por el conde Sclopis fué muy satisfactorio.

En una comida que tuvo lugar en el Hotel de Berne, Mr Welti, presidente de la Confederacion Helvética, felicitó á los hué-pedes del consejo federal y dijo: que la Suiza se honraba mucho, no solo por haber sido invitada á agregar uno de sus ciu-

dadanos á los hombres eminentes que componen el tribunal encargado de introducir importantes y felices innovaciones en el derecho ds gentes.

El conde Sclopis contestó con un brindis á la Suiza.

Esta pues, concluida esta grande obra,é inscrita en el Derecho internacional la solucion de las grandes cuestiones entre pueblos, por medio del arbitrager Es una bella conquista.

Mosaico

El mismo dia que publicó el «Herald» de New-York el telégrama, anunciando la prohibicion en Cuba de «La América Ilustrada», se recibieron en la administracion de ese periódico, varios pedidos de ejemplares del periódico.

Querian los curiosos ver que papel era el prohibido y por qué la prohibicion?

Como prueba de los inmensos sacrificios que cuesta á un pueblo conquistar su libertad, citaremos el número de italianos muertos en las diversas revoluciones y guerras que han precedido al triunfo de su causa nacional.

La Italia ha perdido en los patíbulos, en las cárceles, insurrecciones y conflictos por causa de la libertad 19,578 de sus hijos; los heridos y perseguidos han sido 55,570. Las pérdidas del ejército Sardo é Italiano desde 1848 á 1866, son: muertos combatiendo 6148; heridos y estraviados, 13,490.

Figuran en la cifra total los 520 milaneses muertos en las barricadas en Marzo del 1848.

Los 425 bresianos caidos en las insurrecciones de aquel año y el subsiguiente; los 6,000 venecianos, muertos durante el sitio de Venecia.

Los 1200 republicanos muertos defendiendo á Roma, contra los franceses; 1,150 fusilados en las barricadas y casas de Nápoles el 15 de Mayo de 1868; y los mil cien muertos por el bombardeo de Palermo en 1860. Entran ademas en la triste estadística los oficiales y soldados muertos, heridos y ausentes, asi del ejército como de los voluntarios durante las campañas nacionales.

A saber: 3,495 en la guerra del 48 al 49; 6,123 en la de 1859; 1,572 en la campaña de 1860 á 61; y 6,239 en la de 1866.

En Chile se publican 53 periódicos.

Durante el mes de Febrero se vacunaron en Nueva York 41,401 persona.

Seis millones de alfileres se consumen anualmente en los Estados Nnidos.

En el Ecuador, solo hay tres ciudades en que se publiquen periódicos: Quito, Guayaquil y Cuenca.

No hace mucho tiempo ha muerto en Paris la mujer que durante la revolucion de 1848, representaba en las prosesiones públicas á la diva de la libertad.

Tenia una taberna y pesaba 462 libras.

El año pasado hubo diez y nueve ejecuciones en Alemania. Cuatro de las victimas eran mugeres.

De los 19, 11 fueron decapitados con hacha, 2 guillotinados y seis ahorcados.

Dice un periódico de Nueva Orleans, que *ha oido hablar* á una curiosa máquina inventada por el profesor Zabeus Erber, que ha empleado 25 años en perfeccionarla.

Es una máquina de madera y canchú, que habla distintamente y con el mismo sonido de la voz humana, por medio de un teclado en que la mujer del inventor apoya sus dedos.

La forma general del aparato es una cabidad que representa á la de los pulmones con una garganta y y una boca provista de las diferentes partes que sirven para formar la voz inclusive los lavios y la lengua.

Esta maravilla del espíritu de invencion va á ser espuesta á la curiosidad pública.

Se nos dice que un especulador le ha encargado una coleccion completa de autómatas hablantes, para formar una compañia lírica.

Una vez reunido el personal, tendremos el gusto de presenciar estos nnevos y singulares artistas.

Nuestro tenor Perotti y la bella Marziali, deben estar alarmados con la noticia.

El do de pecho del primero perderá indudablemente su importancia.

Que ganga para Pestalardo!

Correo del Pacifico

Chile.

Recibimos diarios de Valparaiso, cuyas últimas fechas alcanzan al 30 del mes próximo pasado y de Santiago hasta el 27.

Valparaiso—La «Patria» dice que persona que les merece entero crédito asegura que el gobierno de Chile he reprobado altamente la conducta del comandante de la corbeta *Esmeralda* por haber desembarcado en un puerto del Perú al general Quevedo y sus compañeros; significándole que deber le prescribia conducirlos á Chile para ser juzgados por los tribunales de esa república, por haber violado el auxilio que se les daba.

—La viruela en vez de disminuir aumenta.

Los cerros de la poblacion se encuentran infestados de virulentos.

—En Caracoles se ha formado una partida de bandidos, que, puñal á la cintura y revolver en mano, recorren las mejores minas para robar los metales.

—El 8 de Setiembre fué asaltada la mina «Democracia,» pereciendo, víctima de su deber, el mayordomo don José Antonio Bañados, anciano de 70 años, quien recibió varias puñaladas y cuatro balazos, defendiéndose valerosamente con solo una hacha y una botella.

—El 10 de Setiembre saltearon la mina *Mariana*, donde sorprendieron, dormidos, los cuidadores, á quienes amarraron y vendaron la vista, resultando llevar los bandidos, en mulas, todo el metal que habia en cancha, que era de muy buena ley.

—El dia 11 tuvieron la misma suerte los metales de la mina *Alto Perú*, como en dias anteriores los de la mina *Barrabás*.

—El capitan de la barca francesa «Antonio» comunica lo siguiente:

El 17 de julio en latitud Norte 18° 19' y longitud Oeste 29° 12' habló con la fragata francesa «Helvecia», procedente de Aklad, con destino á Bremen: tenia 90 dias de viaje.

El 24 de julio en latitud Norte 7° 38' y longitud Oeste 28° 42' habló con la fragata francesa «Gironde», capitan Ducoul, de Burdeos procedente de Mazatlan y con destino á Falmonth, por órdenes.

El 21 de agosto en latitud Sud 32° 17' y longitud Oeste 50° 1' habló con la fragata italiana «Flavio Gioja,» con destino á Montevideo: tenia 62 dias de viaje.

Santiago—Por el Ministerio de Hacienda se han aprobado los estatutos de la sociedad anónima denominada «Compañia Salitrera nueva Carolina.»

Se ha fijado en 80,000 $ el capital con que dicha sociedad debe dar principio á sus operaciones, y en 20,000 ps. el fondo de reserva que se enterará en caja con el 5 p.% de las utilidades liquidas.

—Asi mismo se han aprobado los estatutos de la sociedad anónima titulada «Compañia salitrera Americana.»

Se ha fijado en 50,000 el capital que esta sociedad debe hacer efectivo para principiar sus funciones y en 20,000 ps. el fondo de reserva, que será formado con el 5.% de las utilidades líquidas.

Perú.

Las noticias recibidas alcanzan hasta el 16 del mes pasado.

A continuacion va lo mas interesante.

—Dice un diario:

"Varios artículos del *Journal du Perou* han sido denunciados por el ajente fiscal doctor Tejeda.

"Esos artículos estaban en oposicion, no solo con las creencias jenerales sino tambien con las declaraciones de la carta política del Perú.

"El ajente fiscal, al proceder de ese modo, ha cumplido su deber estrictamente.

Nosotros que creemos libre el pensamiento, nosotros que para doctrinas estraviadas no reconocemos otro castigo que el debate nacional, el choque de las ideas de donde brota la luz, deploramos la existencia de esas leyes y esperamos su derogacion con verdadero afan."

—El ilustre coronel Prado, con su acostumbrado y patriótico desprendimiento, ha remitido á las cámaras una solicitud que será siempre el testamento de sus virtudes cívicas.

En esa solicitud pide el campeon de mayo, que no se le ascienda á jeneral de division, como lo pretendió el diputado Andraco.

Hé aquí las razones en que apoya su peticion:

1ª Porque si he servido á la patria, ha sido por amor y por deber; no por recompensa.

Los que no procedan como él, cuando la patria necesite sus inteligencias ó sus brazos, serán mercaderes de la república y no ciudadanos.

2ª. Si mis servicios valen algo, desmerecerian al ser recompensados.

Solo el mas generoso patriotismo sabe pronunciar esas palabras.

3ª. Mi acenso á jeneral despertaria la ambicion militar perjudicial y gravosa al pais.

Cuando todos los soldados quieren empinarse poniendo su espada de puente sobre los charcos de sangre, desde dondo á despecho del pueblo intentan escalar el sólio supremo, el militar mas prestigioso, el honorable entre los honorables, el del glorioso recuerdo, desde la tribunal del proscrito, con su palabra y su ejemplo matar la hoguera de la ambision harto alimentada por el combustible de la impunidad política.

4ª. Si V. E: me hiciera jeneral yo perderia la gloria y la satisfaccion de no serlo.

Solo Epaminondas podria haber dicho estas espresiones.

Salud y buena ventura á ese ilustre proscrito, para gloria y felicidad de esta pátria.

—El «Comercio» trae la siguiente descripcion de una trajedia marítima:

«En dias pasados anunciámos que se habia recibido un telégrama de Eten dando cuenta de un triste suceso que el 31 del pasado tuvo lugar en la bahía de ese puerto. Hoy que nos hallamos en posecion de algunos pormenores de la catástrofe referida, los damos á continuacion:

El vapor de la compañia del Pacífico *Talca* llegó á Eten en la mañana del 30, reinando á la sazon la mas completa calma. El capitan se embarcó en un *gig*, con el fin de examinar la profundidad del mar, q. como se sabe varia tanto allí, y en seguida se dirijió á tierra. Hacia medio dia se operó un cambio notable en el estado del tiempo, y á las cuatro de la tarde las olas reventaban violentamente contra el muelle, por donde ántes se desembarcaban con toda facilidad. Era, pues imposible embarcarse esa tarde. La mañana siguiente salió una lancha para *Talca* en la que iban diez pasajeros, el capitan de este vapor y el del buque inglés *Frankfort Hall*.

Avanzaba la embarcacion hácia el «Talca» por encima de las embravecidas olas, cuando de improviso se quiebra el remo que hacia las veces de timon; los navegantes se alarmaron justamente y viendo que era imposible manejar la lancha, se arrojaron al mar dos pasajeros y los dos capitanes permanecieron sin embargo en la embarcacion, hasta que una terrible ola volteó á esta precipitándolo á ellos dentro del agua. No tardó mucho tiempo sin que la lancha recobrara su posicion natural, y los capitanes volvieron á meterse en ella aunque se hallaba media llena de agua. Consiguieron darle direccion validos de unos fragmentos de resmos que pudieron conseguir, poco á poco una nueva ola los puso en tan inminente peligro, que no vacilaron en abandonarla, echándose á nadar hácia la playa para salvar sus vidas.

Afortunadamente en tierra se habia apercibido de lo que pasaba, y una balsa venia ya en auxilio de los náufragos; pero por desgracia era demasiado tarde para salvar á los pasajeros; los diez habian perecido. El capitan del «Frankfort Hall» logró tomar la balsa donde encontró su salvacion; mientras que el del «Talca», despues de una lucha desesperada con las olas, ganó la playa tendido de fatiga, casi exánime, pues habia tenido que nadar durante cerca de una hora.

La imposibilidad de ir á borde de su buque obligó al capitan del «Talca» á hacer señal desde tierra para que este siguiera hácia Pacasmayo, donde él se trasladó á caballo.

En la poblacion del Eten, causaba mientras tanto una profunda escitacion la escena que acabamos de describir. Un gran número de personas del pueblo se echaron valerosamente al mar con la esperanza de poder auxiliar á los pasajeros, pero todo lo que consiguieron fué traer á la playa sus inanimados cuerpos.

No debemos culpar á los tripulantes de la lancha por su falta de espíritu, pues indudablemente corrian un peligro cuando la abandonaron pero obstante, censuraremos su pusilamidad, pues quizá se deba á ella la muerte de los diez pasajeros.»

Bolivia

EL ILLIMANI de la Paz pública la ley siguiente:

LA ASAMBLEA NACIONAL

Decreta:

Art. 1º. Toda espedicion marítima armada en costas estranjeras, con el objeto de invadir el territorio nacional, será filibustera.

Art. 2º. Queda reconocido el derecho de las naciones para proceder contra aquella con arreglo á la ley internacional.

Art. 3º. Los filibusteros aprehendidos por las autoridades bolivianas, serán juzgados como piratas, conforme al Código penal vijente.

Comuníquese al poder ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Sala de seciones en la muy ilustre y denodada ciuda de la Paz de Ayacucho, á 3 de Setiembre de 1872—JOSÉ MANUEL DEL CARPIO, presidente.—NATANIEL AGUIRRE, diputado secretario.—JOSÉ MANUEL CUACHALTA diputado secretario.

—Palacio dal supremo gobierno.—La Paz, Setiembre 4 de 1872—Ejecútese, AGUSTIN MORALES—(Refrendado.)—El ministro de gobierno y de relaciones esteriores, CASIMIRO CORRAL.

Noticias Generales.

Promocion de cardenales

Hé aqui los prelados que serian proclamados cardenales por santidad en el próximo consistorio:

Monseñor Chigi, nuncio actualmente en Francia.

Monseñor Fulbert, arzobispo de Paris.

Monseñor Falcinelli, actualmente nuncio en Viena.

Monseñor Franchi, nuncio en Madrid.

Monseñor Pace, mayordomo de su santidad.

Monseñor de Merode arzobispo de Melitenes.

Monseñor Antici Mattei. patriarca latino en Constantinapla.

Monseñor Ballerini, patriarca latino de Alejandria.

Dícese que el papa se limitaba por ahora á nombrarlos cardenales, sin enviarles de birrete cardenalicio; pero este nombramiento basta para darles el derecho de asistir al cónclave, si para entonces no lo hubiesen recibido.

Bien que una multitud de periódicos hayan anunciado las promociones á la púrpura cardenalicia de los dignísimos prelados que acabamos de indicar, fundándose para asegurar esta promocion como un hecho cierto ó muy probable, en un telégrama de la *Agencia Havas*, creemos á propósito el declarar por nuestra parte, que en lo que concierne á los eminentes personajes indicados, la noticia es completamente falsa.

Podemos aun añadir, casi como cosa cierta que no entra por ahora en las intenciones de su santidad el proveer las bacantes que existen en el sacro-colegio, en tanto que Victorio Manuel sea el carcelero del papa en Roma.

Pio IX piensa seguir en esto la misma conducta que observó su santo precedeor, Pio VII, que no creó ningun cardenal mientras estuvo prisionero y cautivo por Napoleon I.

Esposicion en Milan

Se anuncia para fines de Agosto la apertura en Milan de una esposicion de Bellas Artes con carácter verdaderamente nacional.

En efecto, Italia no ha celebrado hasta hoy mas que esposiciones locales. En la que acabamos de indicar, figurarán todas las escuelas artísticas de la Italia moderna y habrá ademas una esposicion particular de obras de la antigua escuela lombarda.

Los aficionados á las Bellas Artes y los museos que posean cuadros pertenecientes á esta escuela, los han enviado ya á la esposicion.

Para formarse una idea del entusiasmo que esta ha despertado, bastará decir que entre otras ha llegado á Milan una coleccion compuesta de 250 cuadros.

Para dar mayor realce á la Esposicion se celebrarán grandes fiestas. El congreso artístico se reunirá con el mismo objeto, y por último, el dia de la apertura de la Esposicion se descubrirá el monumento erigido á Leonardo de Vinci, en el cual está trabajando muchos años há el escultor Magni, uno de los mas célebres estatuarios italianos y el autor del *Espartaco* de que tanto se ha hablado y que adquirió el rey de Holanda.

Los Pirineos

De los últimos estudios que ha hecho M. Garrigos acerca de los Pirineos, resulta que desde que tuvo lugar el levantamiento de este sistema, el relieve que forma la indicada cadena ha sufrido varias dislocaciones y grandes fracturas, alterando no solo todos los terrenos geológicos, hasta el mioceno inclusive, sino tambien varias estribaciones del O. y N.

Se pueden citar como ejemplo de estas fracturas, las localidades de Chalabre, Mirepoix, Saverdun, Cinte Cabelle y Pézenas.

Estas dislocaciones han ejercido una gran influencia en la aparicion de las aguas termales que brotan de los Pirineos.

Acústica.

Con placer nos ocupamos de un descubrimiento acústico que acaban de hacer los señores Cornu y Mercadier, profesores de la escuela pectolínica. Han probado que un hilo de laton ó de acero de cualquier lonjitud y sin estar torcido, trasmite fielmente las vibraciones de los movimientos sonoros á los que se adhiere.

Por ejemplo, un estremo fijado bajo el puentecillo de un violin ó violoncelo, hace vibrar transversalmente el hilo en toda su lonjitud, casi como una corriente eléctrica, y comunica los movimientos del instrumento al otro extremo. Estando este provisto de las barbas de una pluma, deja señal de sus oscilaciones sobre una hoja de papel ahumado, que rodea el cilindro de un fanaufógrafo que jira contra la punta de un diapason «fonográfico».

Este sistema de inscripcion no impide en nada la ejecucion de los artistas convidados á prestar su concurso á la experiencia; las entonaciones emitidas con estas condiciones libre de toda preocupacion, permiten revisar definitivamente las doctrinas de los profesores teóricos, privados hasta ahora de tan ingenioso medio de experiencia.

La emigracion á los Estados Unidos

Son verdaderamente fabulosos los datos que arroja el nuevo censo de los Estados Unidos sobre la emigracion universal á la gran República Americana.

En los últimos 10 años Alemania ha contribuido al avmento de los Estados Unidos con 910,425 emigrantes; Irlanda con 560,831; Escocia é Inglaterra con 751,760; Suecia y Noruega con 58,189; Francia con 49,263; Suiza con 24,532; Dinamarca con 13,044; Italia con 11,605; Holanda con 13,205 y España con 10,310. Pero aun es mucho mas considerable la emigracion de los chinos y de los paises del estremo Oriente, que ádemas de contratarse para labrar la tierra, van ahora á millares á California en busca de rúbies y de diamantes, que dicen se encuentran en terrones donde los antiguos aztecas, antes de la invacion española, sacaban sus piedras preciosas.

Poblacion.

Leemos en la *Gaceta Internacional* de Bruselas.

La inmigracion de Alemania aumenta de dia en dia en beneficio de los Estados Unidos y del Brasil. Los inmigrantes alemanes son sóbrios: trabajadores, industriosos, pacíficos: es sensible que las Repúblicas de Sud América no atraigan así á ellas esa corriente de poblacion y de riqueza, lo que podrian conseguir si imitaran el sistema de agencias de publicidad de que se valen tanto los Estados de la Union como el Imperio del Brasil.

La inmigracion de la Irlanda para los Estados Unidos fué en 1870 de 75,480, en 1871 ha sido de 72,004. Tambien podrian las repúblicas Sud-Americanas obtener parte de estos emigrantes que reunen tambien excelentes condiciones, si se ocuparan del establecimiento de agencias que hoy existen.

Parece que los diamantes empiezan á escasear en los campos vecinos al Cabo de Buena Esperan za y es de presumir que la mucha inmigracion que han llamado se dirija á las nuevas explotaciones mineras de Sud América.

La inmigracion de Italia para la América del Sud continua en grande escala. Se han embarcado en Génova un número considerable de piamonteses para formar una colonia en Santa Fé.

La cuestion de las corporaciones relijiosas en Roma

La *Nazione* de Florencia, la *Perseveranza* de Milan, y la *Unitá Nazionale* de Nápoles, dan algunos detalles de las disposiciones de la nueva ley que se prepara relativa á la supresion de las corporaciones religiosas de la provincia de Roma.

Parece ser que todos los ministros no están de acuerdo sobre el tenor de esta futura ley tan vivamente reclamada por el partido liberal, además de que su redaccion es muy difícil á causa de los múltiples interses que tiene que abrazar, así italianos como estranjeros, como religiosos y civiles. En lo que casi han llegado á ponerse de acuerdo, es en una cosa, á saber que los bienes de las corporaciones se convertirian en rentas, y que estas se repartirian del modo siguiente: Las casas en donde esiden los superiores generales y los otros dignatarios de las diversas corporaciones, así como las casas estrangeras dispondrian libremente de estas rentas obtenidas por la venta y conversion de sus bienes. Despues de haber tomado de la renta total de cada corporacion la suma necesaria para dar pensiones vitalicias á los miembros de la corporacion, se dejaria lo restante á la Santa Sede, partiendo del principio de que los bienes de los conventos de la capital del mundo católico tienen un origen mas ó menos cosmopolita y un destino mas ó menos papal.

Los religiosos y las religiosas podrán, si les acomoda, continuar viviendo en el territorio italiano en asociaciones libres, pero sin personalidad civil ni jurídica.

Los jesuitas serán suprimidos en virtud de la ley piamontesa de 1848, hecha ley italiana salva su casa del generalato que será necesario respetar (apropiándosela como acaban de hacerlo) porque tienen derecho á ello los jesuitas de los paises en que no ha sido suprimida la Compañia, para ser representados cerca de la Santa Sede.

Despues de confirmar la «Opinione» las noticias procedentes, añade entre otros detalles el de q' no se trata de espulsar, ni aun de suprimir estas corporaciones. sino completamente despojarlas de su personalidad civil: que sus bienes no serán verdaderamente confiscados, sino solamente convertidos en renta pública; y por último, dice, que el proyecto está estudiándose.

Ecos del dia.

Al Municipal Souza—Hombre de la nueva escuela, llevado á la Municipalidad en nombre de las necesidades públicas, se le indica tome nota de lo que existe, en la esquina de Esmeralda y Parque, procediendo con arreglo á sus deberes.

Las minas de Córdoba—Los descubridores de las ricas minas de Córdoba de que ya hemos hablado á nuestros lectores, han remitido á los señores, don Nicolás Avellaneda, don Antonio Fragueyro y don Hector Alvarez, las muestras de los metales descubiertos al principiar la esplotacion de dichas minas, las que van á hacer puesto en exhibicion en la Exposicion de productos Argentinos de la calle de Maipú.

Dichas muestras revelan inmensas riquezas contenidas en las cierras de Córdoba casi en la superficie de la tierra, segun la opinion del aventajado mineralojista, señor Alcalde Espejo qué acaba de visitar esas minas.

Al municipal Bunge—Hombre jóven y de sanas ideas, sería imperdonable no llevase su deber, prosediendo como la moral prescribe respecto á la esquina de Parque y Esmeralda.

Compostura de calles—La cuadrilla que trabaja en la parroquia de la Piedad, ha compuesto en el mes pasado las siguientes calles.

Tucuman, entre las de Garantias y Ayacucho, tres cuadras.

Callao, entre Parque y Temple dos cuadras.

Temple, entre las de Callao y Rio Bamba una cuadra.

Rio Bamba, entre las de Parque y Tucuman una cuadra.

Al municipal Huergo—Delegado del pueblo, y por lo tanto responsable de los males que le aflijan, se le avisa y quiera cerciorarse de lo que, con toda imprudencia, existe, en la gran casa amueblada esquina de Parque y Esmeralda.

Títulos y acciones—Hé aquí el valor actual de las principales que se cotizan en la Bolsa de Comercio:

Fondos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion 97 nominal.

Idem puentes y caminos 97 1/2 á 97 3/4.

Bonos Municipales 96 p%.

Cédulas Hipotecarias série A. 98, B. 97 3/4, C. 97 1/4, D. 97 p%.

Ferro-carril del Sud nominal—sin vendedor.

Idem idem Central á la par—compradores.

Acciones de gas—nominal.

Idem de la Bolsa 75 á 80 p% de premio.

Caja de Crédito Hipotecario, á la par.

Franco Arjentino 25 p% de premio.

Tramways Ciudad Buenos Aires 60 p% de premio—en demanda.

Coliseum 50 p%, comprador.

Telégrafo Trasandino, á la par.

Los demas títulos poca se cotizan y en jeneral son nominales, aunque casi todos con premio.

Al municipal Bernal—Como Presidente del municipio, como hombre privado, como hombre público, asumirá una responsabilidad desfavorable si no pone coto al desborde impuro que ha invadido el edificio, esquina de Parque y Esmeralda.

El Telégrafo Nacional—Las quejas son repetidas por el mal servicio de la linea telegráfica Nacional al Interior.

Raros son los despachos, que se reciben el mismo dia.

Es necesario, que el ministro del Interior, haga algo en sentido de mejorar el servicio.

Al municipal Argerich—Como médico, su deber es prevenir la salud privada.

Como municipal, circumbre la honrosa tarea de velar por la moral y la salud pública.

Lectora pues, unir su animo condenatorio, contra el establecimiento situado en la esquina de Esmeralda y Parque.

El Montevideo—Este vapor Nacional, sale hoy á las 5 de la tarde, para Montevideo.

Virus Vaccinico—Los gobiernos de la provincias de Santa Fé y Entre Rios, se han dirijido al ministro del Interior pidiendo alguna cantidad de Virus Vaccinico, para atender á la meresidad de esa provincia.

Este se ha dirijido á la Municipalidad la que ya ha mandado se entregue por el conservatorio de vacuna.

Al municipal Agote—No le conosemos, no lo conoce el pueblo. Debe revelarse como un apostol de sus verdaderas necesidades y un guardian del derecho social.

Para ello tiene una exelente ocasion. prescribiendo, biendo su permiso oficial el establecimiento Parque y Esmeralda.

Fondos públicos—Estos títulos han continuado paco animados las operaciones y sin alteracion en sus precios.

El Bahia—Este paquete aleman llegó ayer á nuestro puerto.

Balija Oriental—Segun los telégramas llegados ayer el Paquete inglés Boyne no llevará la balija de Montevideo habiendo retirado los fueros de paquete sin embargo, la correspondencia la entregará el correo oriental al vapor. Artarte que sale hoy de ese puerto para Liverpool, pero sin tocar en las del Brazil.

Al municipal Meza—Esperamos de él, por su carácter activo, enérjico é intelijente, la iniciativa salvadora contra la impúdica colmena que se ha enclavado en las calles Parque y Esmeralda.

Quedan algunos—Unos pocos dueños de palcos en el Teatro de la Opera retardan el pago de esas localidades que aceptaban para el Beneficio á favor de Chile escuséndose que va disminuyendo notablemente la viruela en esa República, prétesto que aunque fuera cierto como deseamos, esa donacion para la beneficencia, quedaria aqui para que la comision la destinara á cualquier de los Establecimientos que lo necesitan.

Cuando llegue el caso si no han cumplido con este deber de caridad, daremos sus nombres.

Al municipal Gomez—Que tiene espíritus de consagracion á su tarea, se le advierte que su ocasion es reclamada acerca un establecimiento planteado en las calles Esmeralda y Parque.

Asilo de pobreza y trabajo—Se nos asegura por persona competente, que los Sres. socios de la Beneficencia, han suspendido el Bazar —que debia tener—lugar—en el club del Plata en este mes, debido algunos inconvenientes y conocer no daria el resultado que se esperaba, realizando en su lugar—la siguiente idea que aprobamos calorosamente.

La comision dará en el teatro de Colon, un baile de niños y el Bazar proyectado en la forma siguiente.

El prosenio del teatro será arreglado como un salon para que alli bailen los niños.

La platea arreglada combenientemente con las tiendas del Bazar—unida por dos escalinatas al prosenio.

El Foyer, servirá para jardines y confiteria y los palcos, tertulias y cazuelas para la concurrencia que en su mayor parte será invitada no valiendo la localidad sinó el precio sencillo del teatro y los artículos aventa con precio fijo, dejando asi en completa libertad á la concurrencia de pasear las tiendas y comprar lo que le convenga sin compromiso ni sacrificio de ninguna especie.

Al municipal Obarrios—Celoso como es sabido de su decoro personal, no puede tener en menor estima el decoro público.

Lo que existe en la esquina de esmeralda y Parque, con el rubro Casa amueblada, es una ofensa á todas las prescripciones sociales.

El Montezuma—Este vapor frances saldrá el viernes 18 del corriente para el Havre y puertos de escalas.

Nuevo asalto—Antenoche volvieron asaltar el tramway Nacional, cuatro salteadores, á la altura del Cementerio Inglés, y no del Sud como lo anuciamos ayer, saltaron á uno de los carruajes que llevaba algunos pasajeros y con revolver en mano le exijieron la entrega de la cartera al mayoral con el dinero que contenia.

No pudiendo conseguir su objero á pesar de la sorpresa, debido á la alarma y griteria consiguiente de las que ocupaban el carruaje que hizo creer vendria ausilio pronto de la autoridad.

Al municipal Canard—Suponemos no será indiferente á la invitacion que en nombre de la moral hacemos á sus cólegas.

Es necesario poner una barrera á ese mal que invade la ciudad entera, enclavándose en medio de familias honorables.

Cedulas Hipotecarias—Ayer no ha hicieron operaciones en las horas oficiales en estos títulos en la Bolsa de Comercio pero despues de hora se realizaron algunas de la série A al 98 por ciento.

Entradas de Ultramar—Ayer no á entrado á Montevideo ningun buque de Ultramar con cargamento general.

Al municipal Cuenca—Mucho podrá regorizarse, como todo aquel que realiza una accion jenerosa, si dedica su constancia y su valimento á hacer se decrete la clausura del *jardin de infantes* establesido en los altos de Esmeralda y Parque.

Gas para Belgrano—Ha llegado el injeniero que debe dar principio á las obras de construccion de la Usina y demas necesario para la instalacion de la iluminacion á gas de aquella localidad. Antes de ayer se ocupaba de la eleccion del terreno para la colocacion de la usina, pues el que le habia cedido la municipalidad le parecia demasiado bajo.

Al municipal Aldao—Atenta su respetabilidad, no podemos menos que esperar quiera contraer sus esfuerzos á ordenar la clausura de la *casa introductora* que se ha planteado en la esquina de Esmeralda y Parque, bajo la razon social de *Perversion Deshonra* y Ca.

Aguas corrientes—Ya se habria dado principio á la colocacion de las aguas corrientes en Belgrano. Si el señor Ministro de Hacienda de la Provincia hubiera despachado este contrato que fué presentado junto con el del gas cuyos trabajos se han principiado ya.

Al municipal Ferreira—La corriente de la opinion pública tiene que impulsarlo.

Necesariamente, se ha de consagrar á llenar las justas aspiraciones del vecindario del Norte. que ve, con todo escándalo, tolerado por la Municipalidad, un establecimiento que deshonra.

El Monitor de la Campaña—Con motivo de la muerte del Sr. D. Manuel Cruz director y propietario de este periódico que se publica en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz se ha nombrado nuevo director, administrador y redactor en las personas de D. Salvador Cruz para el primer puesto C. Rodolfo Figueras para el segundo y D. Carlos Lemmee para el tercero.

Al Sr D. Enrique O'Gorman—Esperamos del celo que ha desmotrado en oraciones análogas, pida la clausura de la escuela del vicio establecida en la calle Esmeralda y Parque.

Tambien le advertimos que por la tarde se forman en la acera opuesta grupos que aumentan el escándalo.

El sabrá cúmplir su deber.

Tramway á Belgrano—Actualmente estan trabajando con actividad 320 individuos en la colocacion de los rieles del Tramway á Belgrano.

El primero de Enero estará completamente concluida esta linea.

Mercado en Belgrano—El mercado que alli estan construyendo los Sres. Hernandez y Ca. creemos que será el mejor que haya en toda la campaña de Buenos Air s.

Segun los planos aprobados por la municipalidad vemos que sibien costara mucho dinero será en sus arquitectura y comodidad lo mejor que hay en este sentido.

Propuesta—El gobierno de Santa-Fé ha ofrecido al comisionado para la recoleccion de caballos de propiedad nacional, arrendarle unos cámpos aparentes para la mantencion de las caballadas.

Teatro militar—Un ciudadano frances cuyo nombre no recordamos, ha contratado un terreno inmediato á la plaza del Parque, con el objeto de edificar un teatro, en él que se harán simulacros de combate entre fuerzas de las tres armas.

Aunque no tenemos los datos suficientes para poder emitir una opinion algo autorizada, nos aventuramos á suponer que no producirá á su fundador el buen resultado que espera.

Decreto sobre enrolamiento—El Gobierno Nacional ha dado con fecha de ayer un decreto disponiendo se proceda al enrolamiento de la Guardia Nacional en todo el territorio de la República, en los términos de la ley de enrrolamiento de 5 de Junio de 1865.

La Guardia Nacional de la República se dividirá en infanteria la de las ciudades y pueblos y sus éjidos y de caballeria la de campaña.

Los Gobernadores de Provincia quedan encargados de la ejecucion de ese decreto, así como respectivamente de la organizacion interna de la Guardia Nacional de cada Provincia.

El enrrolamiento quedará cerrado el último dia de Febrero del año entrante, é inmediatamente de terminado los Gobiernos de Provincia remitirán al Ministro de la Guerra un ejemplar de los registros y listas respectivas.

Crimen atroz—En Paysandú fué encontrado cerca de una zanja al Norté, degollado el niño Justino, que se perdió hace cinco ó seis dias, hijo de Da. Laurena Alviso.

El niño tendria 3 ó 4 años.

¿Quien habrá cometido ese horrible crímen con una inocente criatura?

La autoridad aigue la pista al criminal para quien pedimos todo el castigo de nuestras leyes.

Superior Tríbunal de Justicia—Asuntos despachados por la Sala 1ª de lo Civil.

1°—Doña Alejandra Garay con D. David Lanata.

2°—Don José Patvone y compañia con D. Jorge Guglielmini.

3°—El Dr. D. Diogenes Urquiza con D. Cárlos Robertron.

4° Doña Josefa Balleja de Quintana con D. Pedro Gasparron.

5°—Don Ramon Gimeno por la menor Elisa Gimeno solicitando autorizacion para mandarla á Europa.

Huelga de los tipógrafos—«La Opinion» de Talca (Chile) pública las siguientes líneas:

«La huelga de los tipógrafos de Santiago se ha producido ya en nuestra ciudad, fundada en las mismas exijencias absurdas que la hicieron notable en aquella capital.

Desde la semana anterior gran parte de nuestros operarios resisten á trabajar si no se les abona la tarifa que ellos mismos han confeccionado y que se nos há venido á proponer con una flema y una prosopopena que no nos atrevemos á calificar.

Inútil es decir que por nuestra parte hemos seguido la conducta de las editores del «Ferro-Carril» y el «Independiente» y que; como ellos, estamos dispuestos á no delarnos imponer la ley. Lejos de transigir hemos reanudado ayer nuestras tareas con solo tres cajistas.

Con solo estos tres pensamos seguir adelante, aunque para ello tengamos que pasar mil desvelos y mil sacrificios, y aún cuando nuestro crédito como puntualidad y buen servicio se vea reducido por el momento á proporciones poco lisonjeras. Obrando asi creemos estar en la equidad, en la lójica y en el recto criterio, y no vacilamos en juzgar que el público, dueño de los antecedentes, sabrá ponerse de nuestro lado y tributarnos la justicia á que nos hace acreedores una exijencia tal.»

Anale de la Sociedad Tipográfica—El sumario del número 5, fecha 15 de Octubre, es el que sigue:

Sobre la union de las dos Sociedades Tipográficas del Plata—Bibliografia—Lejislacion sobre imprenta—Esposicion Nacional en Córdoba—Biografia de Gutemberg—Sobre nuestra Sociedad—Papyrns—SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE—MOSAICO.

Entierro—Tuvo lugar ayer el del benemérito coronel D. Pablo Diaz.

Asistieron á él numerosísimos amigos suyos y de su familia, muchos militares de todas graduaciones y ningun representante de los gobiernos nacional ni provincial.

El Dr. Rocha y el coronel Mansilla pronunciaron notables discursos.

Pasto para el Brasil—Desde el 1.° del corriente hasta la fecha se ha exportado para el Brasil 2,050 fardos pasto seco.

Montezuma—Este vapor de la línea del Habre, sale el 18 del corriente haciendo escalas en Montevideo y Rio Janeiro.

Carbon de piedra—Por los puertos de Coronel y Lota, en el mes pasado, se han esportado cerca de 300,000 toneladas de carbon de piedra.

Naufragio—La barca inglesa «Aleyole» procedente de Glasgow que anunciamos haberse perdido totalmente en la costa de la Paloma, venia consignada á la empresa del gas de Montevideo.

El capitan y tripulacion se espera por momentos llegue á la capital vecina por la via terrestre ó marítima.

Fiestas en la Recoleta—Segun tenemos entendido, la Comision encargada de estas fiestas tiene la idea de que estas duren hasta el Domingo próximo, para cuya noche se preparan tambien fuegos artificiales.

Es una buena idea que estamos seguros será acojida con placer por todos, y muy especialmente por los vecinos de aquella Parroquia.

Los grandes calores han hecho el Sábado y Domingo que aquella funcion no estuviera tan concurrida como de costumbre.

Emprestito—Se confirma en toda la noticia que dimos en nuestro último número, de haber realizado el Gobierno Oriental de un empréstito de 1.200,000 pesos.

En lo único que hay dudas, es en el interés que debe fijar, ó que tal vez esté fijado, pero nosotros al presente no lo sabemos.

Algunos suponen que no es el 12 p.% de interés anual como dijimos, sino el 15.

El Dr. D. Lucas Gonzalez—Se dice que este financista se va á Europa con destino á Inglaterra comisionado para examinar los materiales que con destino á los ferro-carriles de la República Arjentina deben venir.

Inauguracion—El 20 del que rije se inauguraran los trabajos del telégrafo Platino-Brasilero en la ciudad de Montevideo.

Debut—El Sábado proximo debutara en el teatro Colon la compañia que dirijia la señora Eva Carlany con la «File du Regiment.

La fama de que viene precodidad de la vecina orilla ha despertado gran interes en nuestro público.

Desterrado—Los diarios de la Asuncion que hemos recibido dicen q' en el vapor *Goya*, salió de aquella capital por órden del Gobierno á cumplir un año ne condena el coronel Fernandez por conato de reuolucion contra la autoridad.

Policia—Durante las últimas 48 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia noventa y un individuo por diversas causas y de diferentes nacionalidades.

Géneros argentinos—En esta ciudad se encuentran en venta algunos de los géneros elaborados en la fábrica del Uruguay.

Adoquines—Cinco buques se encuentran actualmente cargando adoquines en la Concordia, para la empresa de la calle larga de Barracas, otros tantos hay en el Salto y Montevideo.

Sueldos—Nos aseguran que el Gobierno Nacional vá á disponer se asigne un sueldo mensual al Casique Manuel Goande y á los indios que estan con él en Martin Garcia en vista de los importantes servicios que alli prestan.

Ley de ferro-carriles—El P. E. ha remitido al Congreso 20 ejemplares de la ley de ferro-carriles nacionales, para que sean repartidos entre los Sres. Senadores.

Enorme deuda—Parece que asciende á *cuatrocientos mil duros* la cantidad que el General Urquiza debia á la provincia de Entre-Rios por mas de 30 años de contribucion directa incluso las multas.

Los herederos han ofrecido transacion.

Variedades

La artista errante

A principios de 1812 la plaza de Puerto Cabello se hallaba guarnecida por un corto destacamento de tropas republicanas, al mando del coronel Simon Bolivar.

Las circunstancias por que atravesaba entonces la causa de la independencia eran tan críticas que apenas quedaban libres de la ocupacion española, Laguaira y Puerto Cabello. Pero esta antigua fortaleza estaba ampliamente provista con recursos de todo género, y era considerada con justicia como un baluarte inespugnable al cual podria retirarse en caso dado el gobierno de la república, y desde el cual podria emprender con grandes ventajas la reconquista del territorio ocupado por las tropas de Monteverde. En vista de esas razones el coronel Bolivar recibió órdenes de disponer á todas las aventualidades, recomendandole muy especialmente el jeneral Miranda, que mantuviese la mas estricta disciplina en su cuerpo, cargando severamente cualquiera falta que tendiese á destruir la subordinacion que las circunstancias requerian.

Entre los militares mas distinguidos que componian aquel grupo de patriotas decididos, hallábase el sargento Anton Mejia. Su nombre no ha llegado hasta nosotros unido al de tantos jenerales famosos de aquella guerra, que con sus hechos ilustran las pájinas de la historia Americana. La modestia de su caracter y el desinteres con que se habia lanzado desde el principio á defender la causa de la independencia, le habian hecho contentarse con el modesto grado de sarjento, al cabo de dos años de guerra y cesando ya otros muchos, inferiores á él en merito y servicio se engañaban con los mas altos grados de la gerarquia militar. Pero muy pocos entre todos los que mas tarde llegaron á adquirir gran nombradia de generales, aventajaban á Anton Mejia en cualidades honrosas.

La guarnicion de la fortaleza bajaba por compañias á las ciudad en turnos rigurosos, cuando éstas no estaban de guardia, por el espacio de unas cuantas horas. En una tarde de Mayo tocó el turno á la escuadra de Mejia, el cual con dos de sus mas intimos camaradas paseaba á lo largo de la orilla del mar, cuando uno de ellos propuso entrar en uno de esos establecimientos provisionales que siempre se alzan en la proximidad de los campamentos, y en los cuales halla el militar cuantas comodidades le permitan las fatigas de la guerra y la escasez de su bolsillo. Era una gran barraca de madera, bautizada con el pomposo titulo de *Cagé Patriota*, y que solo se diferenciaba de las pulperias comunes de aquella tierra en un gran cobertizo que la rodeaba por sus cuatro costados, donde los soldados aguardaban comiendo y bebiendo alegremente á que el dia toque de retreta los llamase al castillo.

Apenas habian tomado asiento al rededor de una mesa los tres compañeros de armas, cuando fué calmandosé el ruido de voces y de vasos, y empezaron é oirse los acordes de una bien punteada guitarra.

Con esto no contábamos, dijo uno de los camaradas; parece que van á darnos música.

Tanto mejor, replicó el sarjento; oyendo nos distraeremos mejor que hablando.

Despues de un breve espacio, se oyó á los acompasados acordes de la guitarra, una de las melancolicas canciones de Andalucía, cantada con singular espresion por una voz de mujer, tan dulce y espresiva, que todos los circunstantes guardaron el mas relijioso silencio y parecian pendientes de cada una de las notas emitidas por la divina garganta. Desde la mesa que ocupaban Mejia y sus amigos no era posible distinguir á la artista por sobre las numerosas cabezas de los concurrentes; pero la calma apasible de la tarde, la emocion visible de aquel grupo de hombres toscos, pendientes de la misteriosa voz, y la espresion melancólica del canto, impresionaron de tal modo el ánimo de Mejia, que su fisonomía adquirió gradualmente un tinte marcado de tristeza, y aparecia distraido mientras acaso su imajinacion erraba libremente en un mundo de ilusiones y ventura.

(Continuará.)

Salida de vapores

HOY—Para, Montevideo, admite, carga, pasageros y encomiendas, á las 5 1/2 de la tarde, el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la manana, el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente, el *General Nazar*.

Lanchage gratis.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedio á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SABADO—Para, el Sallo, y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el *Villa del Salto*.

SABADO—Para Montevideo admite carga y Pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio Uruguay*.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores

JUEVES 17—Para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido vapor *República*, admite carga, pasageros y encomiendas.

JUEVES—Para el Rosario, y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan.»

Agentes—*Ruvio y Foley*.—40-Cangallo-40.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 15 de 1872

Vendidos ps. fts. 30,000.

Primer precio al contado.

Siguientes.

Sábado 1ii.

Fondos Públicos.

Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3/4 del dia, con una venta de 10,000 ps. pta. para fin de Noviembre, al 77 5/8 p.%

Estas fueron muy pocas importantes y animadas, no habiendo vencimientos, ni anotadose los precios asi.

Para el 31, 20,000 ps. pta; 77 3/8.

Noviembre 30, 10,000 id 57 7/8.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Octubre 14.

Tedio á Mújica, 125 doc. cs. lanares, 1600 @ de sebo.

Maison á Balleto, 97 doc. cs. lans.

Reina á Barrenchea, 60 doc. cs. lanares.

Masias á Ouggan, 360 doc. cs. lanares.

Ojea á su órden, 143 doc. cs. lanares, 1200 @ de sebo.

Gonzales á Perez, 126 @ grasa, 18 @ cerda, 13 cs. vacunos, 12 id potro, 13 nonatos, 130 doc. cs. de cordejo, 42 id lanares.

Grivone á H. y Perez, 3 doc. cs. lanares, 29 cs. vacunos, 600 @ de lana.

Ferrari á su órden, 42 doc, cs, de corderos 48 id lanares 10 @ cerda, 50 fgas. de maiz.

Teran á Nuzué, 2,080 @ grasa.

Anderson á Lenz, 630 @ de lana.

Tedio á Mujica, 1800 @ de sebo.

Iritigoita, á Duggan, 1680 @ de sebo.

Aranguere, á N. Fernandez, 600 @ de grasa, 217 @ de lana.

Gonzalez á R; Casabal, 373 @ de lana.

Ortellado á Exequiel y P. Praf; 3 cs. vacunos, 3 potros, 14 doc. corderos, 10 @ grasa, 5 id de cerda, 43 doc. cs. lanares.

Maison á E. y P. Raffo, 200 @ de lana.

Reina á E. Barrenchea, 1160 @ de grasa.

Oicente á su órden, 40 fgas. de trigo.

Roberto á Crusen, 81 fgas. de sebada.

Teran á Unzué, 14 cs. vacunos, 63 doc. id lanores.

Troti á L. Balleto 42 doc. cs. de corderos 45 vacunos, 94 doc. id lanares, 18 @ de cerda, 50 id grasa, 420 id lana.

Huergo á H. y Perez, 126 doc. cs. lanares.

Seferino á su órden, 186 doc. cs. lanares, 184 id de cordero.

VENTAS DE FRUTOS

Cueros lanares de matadero, 28 á 29 reales.

Id id de campo de 265 á 275 $.

Lanas, varios lotes de 90 á 100 $.

Trigo, de 115 á 128 $.

Maiz, de 100 á 112 $.

Cueros vacunos, segun clase y condicion varios lotes de 175 á 182 $.

Id de potro, al barrer á 55 $.

Sebo y grasa, á 44 $.

Id en pipas 46 $.

Casco de campo, 41 $.

Cerda de 165 á 175 $ @.

Cueros de corderito, á 15 $ docena.

Mercado Constitucion

Lanas, varios lotes se han vendido de 90 á 100 $

Cueros vacunos, de 175 á 180 $.

Grasa y sebo condiiion de embarque, de 42 á 46

Maiz, varios lotes de 90 á 110 $.

Cueros lanares de matadero, de 27 á 30 P.

Id de campo de 265 á 280 $.

Sebo pisado en barricas, á 25 $.

Id en panzas, á 26 $.

Corderito, de 14 á 15 $.

Cerda, de 175 á 196 $.

Cebada, á 64 $.

Despacho de Aduana

Octubre 14

Comestibles

Peters, 40 cjs. quesos.

Armaud, 600 id velas.

Rocca, 402 id fideos, 58 id conservas.

B. Stokes, 25 id arroz.

Brun, 50 barricas azúcar.

Lezica, 100 cjs. sardinas.

Molfino, 2 id salchichon.

Galup, 811 canastos papas.

Rivolta, 5 cjs. quesos.

Bagleq, 10 id velas.

Lalam, 50 id sardinas.

Escalada, 129 bolsas semillas

Fisconia, 150 latas tabaco.

Manni, 200 barricas azúcar, 300 id id terciada.

Muebles armas y alhajas

Purecill, 2 cjs. alhajas.

Unege, 1 id reloj.

Bemberg, 1 id fusiles.

Serna, 3 id rovolves.

Mantels, 8 id relojes, 20 id sillas.

Molles 2 id pianos.

Buschemvay, 1 id perchas.

Mardus, 1 id miolle.

Confecciones

Bemberg, 1 cjs. botines.

Davite, 55 id pantalones.

Loddi, 2 id trajes y camisas.

Colombo, 1 id botines,

Getting, 9 id camisas y sacos.

Fels, 3 id sombreros.

Eus, 2 id garras.

Sagori, 2 id calzado.

Mallman, 1 id calzoncillos.

Bosé, 1 id chalecos.

Firmant, 1 id cuello.

Bernasconi, 15 id calzado.

Hormer, 1 id muestras.

Bemberg, 1 id sombreros.

Articulos franceses y alemanes

Mallman, 1 cj. brin, 1 id beserros, 1 id pañuelos, 1 id casimires.

Bosse, 5 id casimires.

Bernasconi, 30 id botines.

Bose, 4 id brin de hilo, 2 id muestras.

Lezica, 2 id sombrillas.

Bot, 2 id casimires.

Merceria.

Hormer, 23 cjs. jabones.

Eepipola, 15 jugueteria.

Bose, 2 cjs. trencilla.

Brudes, 2 id munecas.

Daban, 1 id hilo de carratel.

Bemberg, 1 id peinetas,

Fondra, 1 id aceite para el pelo.

Gallardo, 3 id libros impresos.

Firmant, 1 id hilo de lastre.

Shalte, 4 id merceria surtida.

Chaála, 8 id remas papel.

Croppi, 2 id articulos varios.

Bosabe, 2 id merceria surtida.

Komyer, 3 id perfumeria.

Articulos ingleses

Brownel, 18 cjs. y fdos. lienzo crinolina arpillera muselind tela de pocho y Madapolan.

Thompson, 41 cjs. y fdos. brin mantas pañuelos gergas y arpillera.

Glover, 6 cjs. pañuelos y brin blanco.

Tomkinson, 10 cjs. bramante lenzo y grano de oro y zarazas.

Fumant, 2 cj. uso domestico.

Maclan, 1 cjs. elasticos.

Marítima

Ultramar dia—15

Allones, el dia 2 de agosto lugre inglés «Victoria de 134 tons, su cap. N. Hyoper consignado á Paats y Ca. con: á los mismos 60 áarrs. 600 damajuanas liquidos 3480 anizado. 318 id vinagre, 500 cjs. cogñac 6442 damajuanas 200 frasqueras y 200 cjns, ginebra.

Liverpool, el dia 10 de Setiembre vopor inglés «La Plate» consignado á Gren y Ca. con cargamen to general.

Rosario, vapor nacional «Sudaz» de 100 tons. su cap. P. Astarte consignado á Nuñez hnos. con 80 damajuanas, 47 cjs. mercs. 1210 cs. vacunos 10 fdos, id cabritos, 5 btos ponchos 10 cjs. 409 2 btos. encemiendas

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»

Salidas dia—15

Uruguay, vapoa orientel «Rio Uruguay.»

Southampton, paquote inglés «Boyne.»

Rosario, vapor nacional «Capitani»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

69.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Juéves 17 de Octubre

Se dará la ópera en 4 actos:

MARTA

Del maestro Flotow.

Despues del primer acto la Sra. Isabela M. de Escalante cantará la grandiosa cavatina de Abigaile en la ópera:

NABUCO

Despues del tercer acto el gracioso duo andaluz.

LA JOTA DE LOS TOREROS

Cantado en traje de carácter por el Sr. Rossi-Ghelli y la Sra. Isabela M. de Escalante.

A las 8.

NOTA—Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnifica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Todos los dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

Hoy Hoy Hoy

En exhibicion la figura en tamaño natural del Ex-Dictador—

JUAN MANUEL DE ROSAS

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.

CRUZ GUTIERREZ Y ESTÉVAN LAZARTE

Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general....... $ 20

Niños y sirvientes...... » 10

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.** Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Benito, doña Petrona y doña Fortunata Soto para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue doña Albina Obejero contra la testamentaria de doña Cecilia Paredes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Eduardo Munilla.** Núm. 2937 15. 6 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente al falli do D. Blas Otegui y á los acreedores de este, que los que se han presentado en el concurso, han hecho cesion de sus créditos á favor de D. Casimiro Robles. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**Joaquin Lloj.** Núm. 2940 15. 6 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los considerados en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.** N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.** N. 2878 9.30p.10.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como heredos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.** 2867 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.** 2877 30 p. v. 8

Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.** N. 2912 12·30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayoros, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1/2, **Manuel Malmierca.** Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.** N.2832 5,30p.5.novo.

Por disposicion de D. Agustin Casa Juez Comisario del Concurso de Halbach y Ca. se convoca por 1ª vez á junta general de acreedores, para el dia 17 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, 28 Setiembre de 1872. **Sicouret.** N. 2916 12.3p.v16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Tomas Islás, se cita llama y emplaza á D. Rafael E. Cárdenas para que comparezca ante el el Juzgado por si ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le há promovido el Sr. D. Gavino Lobatto, bajo apercibimiento de nombrarselo defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 11 de 1872. **Joaquin Reynoso.** N. 2915 12.3p.ve6.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Foderico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.** Núm. 2682 24. 30 p. v 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.** N. 2628 19.30p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.** Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Odorigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1/2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.** Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirro ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.** N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,—que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta,** Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.** N. 2687 19.30p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á esto arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casolla, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público. Núm. 2621 818 40 d. v28 oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.** N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado (Recaladas) aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á esto arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.** N. 2645 22.40p.v31.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.** N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente a la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.** N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama dor edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acredores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramita por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.** N. 2691 3.30p.v3.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan D. Barra y á los efectos del artículo 1633 del codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Juan M. Pône que con fecha 4 del corriente mes ha sido discutido y aprobado en junta general de acreedores el concordato propuesto por Pône. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Buenos Aires 5 de Octubre de 1872. **Joaquin Reynoso.** N. 2844 7.8p.v17.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.** N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamenteria de D. Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y dos sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos torneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas ñanduvay, palos de jaguel, rondanas y dos ejs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina sita segunda calle de Bolivar núm. 4º ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 5.15p v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Dn. Juan Nicolas diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho en la testamenteria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 11 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2886 9.8p.v17.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Iinstancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscagheneya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N. 2646 21.30p.v21 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Coronba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p.v10 n.

AVISOS

Costureras Para camisas, tanto de máquina como á mano, se precisan en la Camisería Española á medida, Calle de Piedras núm. 156
N. 2941 15.3p.v18.

Aviso municipal

El dia 16 de Octubre á las dos de la tarde, tendrá lugar en la oficina del Crédito Público de la Provincia, el sorteo correspondiente al tercer trimestre del corriente año, para la amortizacion de 68 Bonos Municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamentaria de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procedera en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 12.15p.v27.

Aviso Oficial

Secretario de Gobierno

Se previene á los Sres. Presidentes de la mesas receptora de votos de la eleccion de hoy para nueve convencionales, que la Secretaria estará abierta para recibir un duplicado de los rejistros, desde las 7 hasta las 8 de la noche.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1872.
Estanislao del Campo.

CAMISERIA ESPAÑOLA

A MEDIDA ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

En dicha camiseria encontrarán los personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ m|c docena.
Pecheras prra camisas, bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.
Calzoncillos de hilo, de algodon, camisetas interiores de lana y algodon, medias cortas y largas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color, sabanas y fundas de almohada, toballas y servilletas y manteles de hilo, corbatas de todas clases, botones de puño y de pechera y un gran surtido de perfumeria.
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

Letra perdida

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aires Octubre 9 de 1872, **Julio Saravi.**
N. 2900 10.15p.v25.

Maestro de piano Se ofrece uno en la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.
N. 2082 2.15p.v17.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
v 16 oct.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmte.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin Núm. 36 2º patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interese en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26.50p.v26.oct.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. º 30 p. v 1 nov.

¡HOY!
REMATE SEMANAL
DE
Muebles, cristales y una bolantita de 4 ruedas americana.
BOLIVAR 76
HIDALGO Y TORRES

FLORES

Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2838 7.15p.v22.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ cju, 3 caballos á 300 $ cju, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte á 50 $, 2 y 1|2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

REMATES

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentería de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á lastres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Aristo de Chalavea de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|8 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Este, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 60 ces m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Por el mismo
De un almacen y fonda situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. José Pardal de órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 19 del corriente á las 12 del dia; llevaré á efecto la venta. Los interesados, no dejen de concurrir porque venderé á la mas alta postura y dinero de contado.
N. 2932 14.5p.v19.

Pablo Gowland

JUDICIAL
Calle de Solís núm. 291.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de un embargo:
57 pares puertas nuevas, 1 máquina de aserrar madera.
Núm. 2934 15. 3 p. v 18

Bullrich y Ca.

De una buena casa de familia
Calle Córdoba N. 389
Calle de 20 vs. de ancho.

El Domingo 20 del corriente á las 2 3|4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ vs. de frente por 53 1|2 vs. de fondo, el edificio se compone de 7 piezas de azotea cocina, oficina etc. con aguas corrientes, patios embaldozados, saguan con baldozas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial son de cedro maciso tallado del altar mayor de la iglesia de Humaytá. En el fondo hay árdoles frutales entre ellos un inmenso níspero que cubre todo el patio.
Su barrio es inmejorable, calle muy arriba y llena de edificios modernos.
La casa puede alquilarse con facilidad en 1500 pesos m|c. al mes.
Titulos superiores.
Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará á 2 3|4 de la tarde en punto.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin Núm. 118.
2935 15-5p.v. 20.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.º Loto 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 m|c.
2.º Loto 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 m|c.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 m|c., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos.
EN EL FLORECIENTE
PUEBLO
DE MERLO
200 Lotes de terreno 200
SITUADOS SOBRE UNA LOMADA
Entre el pueblo de Merlo y la Estaciondel Ferro-Carril
VENTA SIN LIMITACION
Lotes chicos y grandes
Local muy comercial y saludable
Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul
Almuerzo campestre
Boletos de ida y vuelta
El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos

El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.
Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir á los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remate. La animacion que ha llevado á Merlo el remate á Lobos y la comodidad de tener un magnifico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para los que van á Las floresta hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos importancia y, porvenir, asi que se presta esa circunstancia y para u saludable posicion á hacer una buena especulacion.
Tenemos órden de su propietario á vender á cualquier precio: pues no es la especulacion lo que lleva hacer este remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.
Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.
Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio,
N. 2834 7·13p.v20·

Por los mismos
VALIOSO TERRENO
CON MUCHO MATERIAL
33 varas de frente á la calle de Talcahuano
dividido en cinco
lotes ó en un solo lote
ESPLÉNDIDA ESQUINA

El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:
La magnifica propiedad arriba mencionada dividido en 5 lotes del modo siguiente:

Esquina Charcas y Talcahuano
33 vs. de fte. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste.

Calle Talcahuano
10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «

Estos magnificos terrenos distante media cuadra de la plaza libertad en calle anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnifica vereda ancha de piedra inglesa.
El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas esta comenzado y en breve tiempo estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad, dictará pocos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.
Titulos superiores y á satisfaccion del comprador.
NOTA—Debiendo ausentarse el propietario en el Paquete Inglès del 27 del corriente los compradores deberán estender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remate.
Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.
2835 7 13 p. v. 20.

Por los mismos

De un espacioso terreno, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artes y Cerrito.
El Domingo 20 del corriente á las 2 2|2 de la tarde en punto, remataremos 3 la mas alta postura y dinero de contado, por ordan de su propietario.
El terreno arriba mencionada compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.
Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importaatisimas calles la de Artes y Cerrito crazadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.
Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnifica propiedap llena de un porvenir seguro é inegable pues no hay sino estender la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.
Los titulos es de lo mejor, son del siglo anterior, esactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 5·15p.v20.

Por los mismos
EN NUESTRA CASA
De 50,000 baldozas de piso y 20,000 tejas, de la afamada fabrica del Rosario.
Atencion
arquitectos y maestros albañiles.

El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 baldozas y 20,000 tejas con procedencia de la fábrica del Rosario.
El remate tendrá lugar en nuestro patio.
Núm. 2927 14. 13 p. v 27

Por los mismos
Primero é importante remate

En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.
La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte! ¡Al Norte!
Buena especulacion

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios
Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.
Los concurrentes al remate, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm· 2928 14. 5 p. v 19

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa casa de altos

Calle de Maypú núm. 17, 19 y 21 entre Rivadavia y Piedad, actualmente alquilada por los Sres. Feber Huhn y Ca. Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra. Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situacion admirable, en el mismo centro comercial.
El Sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importentísima propiedad, edificada de altos en te reno de 13 metros 856 milimetros de fte. al Oeste por 51 metro 960 milimetros de fdo. teniendo dos martillos en su contra,
Tiene en la parte baja dos grandes depositos, 2 magnificos curatos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, dos grandes patios, empedrados.
ALTOS—Una gran sala, ante sala, 12 piezas, 3 letrinas etc. la casa baja tiene un aljibe hermoso. Toda la casa esta edificada con maderas duras, contra marcos las puertas etc. Es en fin una propiedad que por su estencion, y situacion dará un pingne renta. Está tasada muy baja, asi que se ha convenido que la base para la venta srrá el importe total de la tasacion que ps. 1.244,894 m|c.
Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde. escribano Zanoletti, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2914 12.7p.v19.

Por los mismos
JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguinnte.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon dè 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c ($ 236.353 m|c.)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5¿6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil doscientos setenta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestre Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Por los mismos
Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison.
Calles, Rivadavia núm. 23
Plaza 25 de Mayo
y calle Piedad núm. 26.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó menos como sigue:
30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar frenos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, carretillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.
En caso que hubiera algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá. tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.
De otra pertenencia: Diez á quince yuntas caballos de diferentes pelos y perfectamente ensillados.
Un magnifico padre chileno para cria, de to mas lindo que haya venido.
Varias guarniciones nuevas hechas á propósito para los tramways.
Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118·
No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos
De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del país.
En su casa calle Piedras núm. 19 ½

El Jueves 17 de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:
SALA—Un juego de sala jacarandá macizo forrada en seda celeste compuesto de 2 sofaès, 4 sillones y 6 sillas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con cenefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglès (cortage) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres, araña de cristal, un chiffoniere y una mesita de Doule, 4 magníficos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.
ANTE-SALA - sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gas, alfombrado etc.
ESCRITORIO -1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio mimistro, sillas y sillones útiles etc.
COMEDOR—1 magnífico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertas, 2 etageres, adarados con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelona pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.
DORMITORIO—Un lindo juego de dormitorio de nogal maciza compuesto de una cama camera con su corona y senefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toillete, comoda etc.
CUARTO PARA VESTIR—Un armario jacaranda y espejo, mesa de toilette sillas etc.
CUARTOS DE LOS NIÑOS—Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Un magnifico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar.
Al mismo tiempo; una preciosa yunta de ponies napolitanos zainos para carruaje miniatura, mansos y lindos.
No. 2755 1 15-p. v 15.

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA
ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ¼ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO
PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO

El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionades cuyasdimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almmacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 1|3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc. el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puedo utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puede desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 4,16p.v20.

Pablo Escalante

DE DOS CASAS
CALLE DE VENEZUELA
Núm. 436 y 438.
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
1,600 PESOS DE RENTA
POR LIQUIDACION

El Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente.
Las casas son edificadas en terreno de 17 varas de frente al Norte por 56 de fondo, la primera con 5 piezas, empapelados cielos razos, dos ventanas de rejas á la calle, buenas maderas, bereda de piedra y demás oficinas neces rias.
La Segunda, con tres piezas, dos ventanas de reja á la calle, madera dura, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarías.
La posesion de estas casas es inmejorable y están recomendadas por si solas; las cruza dos lineas de Tramways, el de la calle Venezuela y el de la calle de Zeballos; solo recomendamos á los Sres. interesados no falten á la hora indicada para su venta por tener que pasar á vender en seguida á las 3 1|2 las casas de la calle Zeballos.
Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.

Por el mismo

De Muebles y Alhajas en su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 16 del corriente á las 11 1;2 en punto de la mañana venderemos un surtido de Muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos.
Núm. 2881 9. 7 p. v 16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 6 LINDAS CASAS
EDIFICADAS [A LA MODERNA
5 CASAS BAJAS Y 1 DE ALTOS
EN LA ESQUINA CALLE DE ZEBALLOS
ESQUINA A LA DE INDEPENDENCIA
NUMERADAS POR LA CALLE DE ZEBALLOS
267 á 273
Actualmente dan de renta 4,500 pesos mensuales, siendo muy bajo el alquiler. Tramway por la calle de Zeballos.
Tramway por la calle de Independencia
(concecion de los Sres. Gowland)

El Jueves 17 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue;
Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos por de fondo.
1ª CASA ESQUINA BAJA—Con cuatro hermosas piezas, cinco ventanas de rejas á las dos calles, siendo ochavada la esquina pisos de tablas, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados, maderas duras etc.
CASA DE ALTO ESQUINA—Se encuentra en todas las condiciones igual á la anterior, teniendo escalera de mármol, pasa mano de caoba, con balcones corridos á las dos calles
2ª CASA BAJA—5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos, teniendo una magnifica escalera de caracol de fierro con dos ventanas de reja á la calle cocina con resumidero de mármol necesario de mármol, cuarto para despensa, galerias, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas á mas con balaustran en la azotea.
3ª CASA MAS—Todas estas completamente iguales en comodidades á la anterior.
Todo este edificio es construido á todo costo con los mejores materiales todo en cal y que tiene la ventaja para el comprador el poder adquirirla con poco dinero, están hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 $ m|c. y cada hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utilizar sobre el capital que se invierte.
Mas pormenores Escritorio del Remate San Martin No. 138.
N. 2882 9.8p.v17.

Por el mismo
De un lindo terreno
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
10 varas de frente por 70 fondo
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 355.

El Viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno por liquidacion de una sociedad.
Este terreno se encuentra en todas las condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, parage alto, calle empedrada etc., entre dos líneas de tramway calle Chacabuco y calle de Tacuarí.
Escrituras inmejorables.
Mas informes escritorio del rematador San Martin 138.
n. 2883 9. 9p. v. 18

Manuel de la Serna

De muebles y Bazar

En su casa Gangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá, semanal.
Los mártes y miércoles á las 9 1|2 de la noche al mejor precio y dinoro de contado lo siguiente:
Un completo surtido de efectos de Bazar, floreros, jardineras, adornos para mesa, juegos de labatorio de muchas clases, juegos para té de porcelana id. de electro plata, aceiteras y una infinidad de articulos de gusto, vinos, chocolate cristales, alhajas, cubiertos de marfil, trinchantes, balijas, catres á la crimea y de fierro, rewolveres y reloj.
EN SEGUIDA
Aparadores, sofaes, colchados, camas, mesitas, perchas, cuadros, grabados, reloj de pared, arneces para uno y dos caballos, sillas inglesas, riendas, cabezadas, brazos paragos, arañas y gran variedad de otros artículos que no se detallan por su larga estencion
2933 14-p. v. 1p.

Por el mismo
JUDICIAL

Atencion! De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomè Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.
El sábado 19 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, neçesario y cocina, call Montevideo núm. 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 47 centímetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado».
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c,
2850 7 9 p v 16,

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil. No. 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, algibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozados;
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Recalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.
Los títulos coreen de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los insoresados.
2871 8 13 p. v. 20

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,268 pesos.
2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.º 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñanduvay á 3 $ uno.
4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, nose admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 28. 30 p. v. 28 oct.

Wehly Gimenez y Ca.

Primer remate

En la casa introductora de los Sres. D. Julio C. Sanchez y Ca. calle de la Victoria núm. 129. Espléndido surtido, para mayoristas, para registros, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para mercerias y para roperias, todo recien introducido, venta en lotes fuertes, la mayor parte por bulto, á plazos de 5, 6 y 7 meses.
El Martes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, parte del pormenor es como sigue:
Algodones, alemanesco de hilo, abanicos de muchas clases, aceite para pelo, agua de colonia, agua florida legítima, agua florida imitacion, agujas, antaojos de rejilla.
Botines de cuero y prunela, botitas para niños, botines para niños, botines para hombres, blondas de seda, batista blanca y de color, batas de 15 clases, baberos para criatura.
Casimir en cortes 10 clases, id en piezas, id para trajes, cuellos y puños fantasía, camisolines, camisas de algodon, id de percal, id pechera de hilo, id para señoras, id bordadas 10 clases, id listado, calzones para señoras, id para niñas, coco punzó, cintas de seda, cotin de color, crinolina, clalecos negros y blancos, coronas.
Enaguas en cortes, id hechas, id bordadas, id lisas 10 clases, id de gran novedad, estractos legítimos, id imitacion.
Fajas de la India, id de crochet, flores artificiales.
Groes negros de lo mas rico, id de color id id, generos para vestidos 10 clases, id de luto, id de la estacion 10 clases, género de hilo para sábanas, guarniciones última moda, gorritas adornadas, garibaldinas de muselina, granadura negra, grugales, hilos de 20 clases.
Mantitas imitacion pampa, id de fantasía 10 clases, manteleta para la cabeza, madapolan varios anchos, medias largas, id crudas, id de señora finas, id para niño, id para hombre 10 clases, muselina de lana negra, id id de color, mantillas de seda, merinos negros, id de color.
Organdis blanco rayados, id de color lisos.
Percales de los mas lindos, peinadores de última moda, pañuelos punzóes ricos, id blancos 30 clases.
Rebozos de punto, redecillas.
Sombreros de hombre 30 clases, id para niños, id de paja, sombrillas de seda, seda de coser, sacos de casimir 10 clases, id de pequin 3 clases, tela de algodon para ponchos.
Vestidos de señora muchas clases, id de niños gran su tido, yaconas en piezas y cortes.
En este **primer remate** la casa presentará todo su esplèndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.
Núm. 2894 10. 7 p. 17

Muñoz y Perez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria, De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteciente al concurso de D. Pedro Ducharto edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente per 95 3|4 varas de fondo con 8 piezas de material galpores, caballeriza, pozo, letrina etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infina suma de $ 347,450 2|3 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 m|c,
Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.
N. 3643 30.20p.v19.

Balbin y Plowes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, De la hermosa finca y barraca calle Cangallo Nos. 813 y 815, con 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El sabado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba expresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Duarto edificada en terreno de 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo, letrina, etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de 307,680 $ 3 2|3 de real previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2|3 partes de su tasacion que importa 205,121 $.
n. 2,887 9· 10p. v. 19

Por los mismos
En su casa calle Perú núm. 19

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos.
EFECTOS NORTE AMERICANOS—22 fdos. lienzos de 28 y 49 pulgadas, 30 cjs. percales blancos y bramantes de 32 y 46 pulgadas.
POR ORDEN DEL ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES—1 cj. con 41 cortes vestidos de señora, 2 cjs. con 188 pantalones, 4 cjs. con 151 docenas sombreros y 4 cjs. con 288 vestidos de señora.
POR CUENTA DE UNA CASA FRANCESA— 7 cjs. paño castor negro, gris, azul y café, 3 cjs. votines, 9 cjs. paño negro mezcla, 1 cj. entretela, 2 id madapolan, 4 id, flores artificiales 1 id paño de poncho.
POR CUENTA DE VARIOS—Brin plomo liso y asargado, id de colores, casimires negro y de colores, genero para vestidos, muselina blanca, cambray, lino, capricho, crenolina, coco blanco, bramante, lienzos listados, cotin, lienso azul, mantas, ponchos, enaguas, tiras bordadas, calzoncillos, camisas blancas id de list do, sacos de lustrina de brin y de casimir, pantalones de casimir id de brin, sombreros de castor. id de felpa, pañuelos de hilo, id de seda, medias de varias clases, tohallas de hilo, lustrina, muselina de lana, pañuelos de yerbas, jaconas tarlatan, mantita de punto, coleta negra y plomo cilesias zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas en cortes etc. etc. etc.
N. 2918 12.6p.v.18

Ramon Basavilbaso y Cpa.

Importante remate

El domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde la venta á cua quier precio.
De una finca situada en la calle de Independencia núm. 356. Compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 48 varas de fondo con 5 piezas pozo de balde cocina, letrina y demas oficinas necesarias, se venderá por orden terminante de su dueño y al contado, titulos de primer orden, por mas pormenores á los martilleros en la oficina calle Pazos.
Núm. 2888 11 p. v 20

José C. Soto

En San Fernando, el Domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde,

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente á la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 12002$ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dosterceras partes que son 8668$ moneda corriente.
Mas informes, el martillero Bolívar 22 1|2.
2519 10. 28 p. v. 13 oct.

Por el mismo
JUDIDIAL
En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamenteria de Minvielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

IRIGOYEN Y SALA

Terreno en esquina
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Est magnífico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una cone trata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esto muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 169 6 en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20 p. v. 20

Máximo Gowland

De la importante propiedad calle del Temple núm. 442.
El Jueves 17 del corriente á las 4 de la tarde procederé a la venta de dicha propiedad compuesta de 17 ½ varas de frente por 70 de fondo. previniendo que se venderá irremisiblemente por lo que den, siendo esta la órden terminante de su dueño.
Creo inútil recomendar esta adquisicion por ser su situacion de todo porvenir, encontrándose á media cuadra del boulevard Calllao.
Títulos de primer órden. Por informes, calle de Cangallo núm. 47.
2917 12. 5 p. v 17

Federico Julio Miró

Remate semi-judicial

De la casa con dos salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran colegio de las Hermanas: por liquidacion social.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones todo edificado al frente con 16 ½ varas de frente por 64 de fondo muches y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demas oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magníficos edificios.
Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin límites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Títulos en forma. Pormenores Maipú 99.
No· 2896 10 3-p. v· 13.

Por el mismo
Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partos solo alcanzan á 201,076 $ 2 ℞ m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los títulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18. 0p.v18.

Por H. Baizan

El Domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, 12½ varas de frente, por 63 de fondo, con edificio viejo, mirando al Norte, situado en la calle de Moreno, entre Rincon y Sarandi, donde estará la bandera; tramway á la puerta, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno mencionado tiene que venderse infaliblemente, por que pertenece á varios herederos todos mayores de edad, todas han firmado la conformidad para el remate, á la mas alta postura, no faltar los interesados á comprar una pichincha tan grande en un barrio tan adelantado; por mas pormenores, Bolivar núm. 22 ½.
Núm. 2938 15. 5 p. v 20

Por el mismo
¡Aparente para los pobres!

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde de un lindo terreno con piezas bastante central, situado en la calle de Chacabuco núm. 433, compuesto de 9 y 1|4 varas de frente al Este por 20 varas de fondo al Oeste, una pieza de siete varas de largo, un porton á la calle, todos los muros medianeros exeptuando el del costado Sud que es todo del terreno calle empedrada y vereda de piedra.
Se previene que la órden es de vender á cualquier precio por que pertenece á una sociedad que está en liquidacion, Alerta y no faltar á las 2 en punto
N. 2925 14.5p.v20.

Por el mismo
En la calle de Rivadavia No. 329.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, de magnificas estatuas, macetas, venidas en la barca «Luisa» á todo precio, estatuas de piedra artificial, gran novedad para el pais, garantiendo ser las unicas en toda la República.
Al mismo tiempo—Se quemará tambien una cantidad de muebles alhajas, artículos de tienda y almacen, ojo ricachos á las preciosisimas estatuas y macetas que será el último remate.
2929 14. 5. v19.

Por el mismo
¡La fortuna en un año!

Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Butano·
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la ventaá la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate es decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el parejo donde tendrá lugar el remare, para que el que quiera ver los animales y demas útilesantes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:
De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestisas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de ñandubay y alambrado, potrero y bebedero.
NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, asi es que todo es flor y lo que se anuncia se venderá á cualquier precio, por que pertenece á una testamenteria que está en liquidacion, con ese motivo, no deben faltar los interezados á las 12 en punto, por que una persona que quiera trabajar tiene en el momento del remate el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2910 11.16p 28.

Hidalgo, Torres

N. 5,433
¡Importante!!
Victoria 768 próximo a la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio
Como siempre.

El Domingo 20 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esto precioso terreno situado en la principal calle de Buenos Aires, perteneciento a una testamenteria y se venderá al mejor precio sin tasacion alguna por órden de sus herederos. Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.
Por mas dates á los rematadores, Bolivar 76.
N. 2980 15.5p.v20.

Por los mismos
N. 5436.
¡AL NORTE!! ¡PRECIOSA CASA!!
¡Tramways por todos costados!!
¡13 ½ varas de frente al Sud por 28 de fondo al Norte!
¡67 Arenales entre Suipacha y Esmeralda!!
8 hermosas piezas, en cal y maderas duras
¡Techos y pizos embaldozados!!
¡Frente lindísimo!! ¡lindísimo parral de esquisita uva moscatel!
¡Al mejor postor!

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto del dia, venderemos esta linda casa, situada en el mas lindo barrio de la ciudad, á media cuadra de la gran plaza del Retiro, por órden de la sociedad en liquidacion para venderse al mejor postor sin falta alguna. Escusamos recomendar la importancia de ese local siendo todo su vecindario de lo mas selecto, y siendo ese punto el parago preciso de toda la concurrencia que va á Palermo, Recoleta y demas paseos etc.
Mas informes, á los rematadores Bolivar núm. 76.
Num. 2909 11. 9 p. v 20

Por los mismos
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡ Bastante importante !!

El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs. de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3 p.v1º.nbre.

Por los mismos
Núm. 5435
JUDICIAL
De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Trámway por todos costados!
¡Tasacion bája!
De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues etc.
Tasacion $150682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 10 30 p. v. 11.

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple.
De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL
Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
En la estacion Glew ! !
Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,
El tren de la estacion de la plaza Constitucion salo á las 8 y 27 m· por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos
En su casa calle Bolívar núm. 76
Remate semanal de muebles, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos articulos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2 3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos
Número 5434.
Perteneciente á la Sociedad Que liquida
¡Muy importante!!
¡Terreno magnífico!!
Catorce y media de frente al Norte por sesenta y ocho de Fondo al Sud
Moreno entre Albertí y Savedra

El Domingo 20 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos este lindo terreno por órden de una Sociedad para venderse al mas alto precio por separacion de los socios previniendo que se venderá por lo que den sin limite alguno, el tramway pasa por esta calle los titulos son de 1º órden. Por mas pormenores á los Rematadores Bolivar 76.
N·2893 9.11p.n20.

Carlos Ristorini

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se remata rá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr· D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste per 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm· 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo
De una buena casa

Nueve varas por 65, Tramway á la puerta. Situada calle de Moreno núm. 622 entre Alberti y Savedra con el tramway Nacional por su frente y rodeada por varias otras lineas.
El Domingo 20 de Octubre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue: tiene 9 varas de frente al Norte por 65 de fondo el edificio es modeano en cal y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, 3 aposentos, comedor, cocina, techos y pisos embaldozados, piso interiores de madera, agua parrales, arbales frutales y otras comodidades.
Por mas informes ocurran al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2922 14.6p.v20.

Por el mismo
De una casa de poco precio

Situada calle del Parque núm. 584 entre Ayacucho y Junin á una cuadra del tramway y á 2 del Gran Boulevar del Callao.
El Domingo 20 de Octubre á las 4 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue: Tiene 10 varas de frente al Norte por 50 á 31 de fondo el edificio se compone de una sala, 2 aposentos, comedor, cocina, agua etc.
Por otros informes al escritorio calle de la Victoria núm. 115.
N. 2928 14.6p.v20

Por el mismo
¡Lindísimo terreno 42 varas por 100!

Preciosa situacion para casa de campo, en la estacion del caballito (Ferro-Carril del Oeste) 125 pasos para el Norte calle en medio con la preciosa casa y jardin del Dr. Pardo etc.
El Domingo 20 de Octubre á las dos se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno cuya situacion es inmejorable para casa de campo y es como sigue:
Tiene frente á la calle y mira al Este 42 1|4 varas el terreno en ancha mucho en el frente del fondo y tiene 51 varas, de fondo tiene por el lado Norte 99 varas y 98 por el sur la forma es un cuadrilongo es terreno alto y poblado de arboles frutales, la esquina que hace cruz con la estacion la compró el Sr. Tuberbuhlea el que sigue el Sr. Sorraquin el que linda por el Sur con el terreno en remate y por el Norte linda con D. Bentura Fernandez.
NOTA—Este terreno esta de la estacion al Norte 125 pasos y 950 de la callo Real de Flores y de los tramways
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2924 14.6p.v29.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso de Policia

El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.
Buenos Aires Octubre 10 de 1872.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
N. 2901 — 10.8p.v18.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 — 24. 30 p. v 24 oct.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

Revólvers: Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte etc. etc. á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
Escopetas fuego centr l. inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
Cartuchos para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
Espadas y tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de a eputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
Composturas de todas clases y istemas de armas.á15
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — 7. 30 p. v 7

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y domas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawnaa.**

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

Consultaciones

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 — 30. v 30 oct

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBERICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtidido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 — Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ayres al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — Sbre. 13. 30. 13 Obre.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perímetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las sèrie A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cèdulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por sèries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 — Permt.

GRAN EXPOSICION

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

MÁQUINAS PARA HACER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna close de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 — Permt.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecci nes nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nr 2778 p.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 — Pmte.

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"
COMMANDANT ROUNAZE

PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1¼ de place etc, 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 — s.26-v. 19 o.

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el especifico por excelencia en las enfermedades siguientes :

Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.

DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES

198, calle 25 de Mayo, 198

Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON ₯ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agentede la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
**Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.**
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 — Pmto.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar :
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. —En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Paris, Dethan, farmacéutico, Fonbourg St. Denis núm. 90. En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Paris Dethan, farmaceutico, Faubourg St. Denis 90. En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En París: Dethan químico Faoubourg St. Venin 90. En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y grau venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que enconrrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 — pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuari-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. — Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dà dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 — Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidacipnes de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometièndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 — 9, 30 p. v 10 Nbre.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPA
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — Pmte.

LA CRIOLLA
493 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de esto antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.
Núm. 2833 — Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 — Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 — Permt.